

De acuerdo con deberes legales y atendiendo las disposiciones del Código de Buen Gobierno Corporativo, la Junta Directiva y la Gerencia General, presentan a ustedes la gestión y los resultados obtenidos durante el primer semestre del año 2023.

Este informe se complementa con los Estados Financieros y sus notas, dictaminados por el Revisor Fiscal. Contiene una exposición acerca de la situación operativa y administrativa de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.

JUNTA DIRECTIVA 2022 – 2024

Presidente

Jorge Arturo Pinto Serrano

Principales

Juan Carlos Henao Ramos

Rosa Adriana Martínez Ramírez

Víctor Hugo Vidal Piedrahita

Jorge Arturo Pinto Serrano

Rudolf Manuel Hommes Rodríguez

Tulio Enrique Sánchez Sánchez

Eugenia Ocampo Mejía

Adolfo León Pizarro Tello

Alfredo Elías Ceballos Duica

Suplentes

Saturia Trujillo Tovar

Mauricio Gutiérrez Ruiz

Maria Carolina Suárez Latorre

Víctor Julio González Riascos

Mauricio Cuesta Esguerra

Andrés Felipe Fuentes Gensini

Pedro Manuel Valencia Pinzón

COMITÉ DE GERENCIA

Liborio Cuéllar Araujo

Gerente General

Gustavo Flórez Dulcey

Gerente de Ingeniería, Proyectos e Innovación

Claudio Roberto Mustico

Gerente de Planeación y Operación Portuaria

Juan Gabriel Gordillo González

Gerente Jurídico y Asuntos Corporativos

Carlos Manuel Acevedo Quintero

Gerente Financiero y Administrativo

Fernando Arturo Aulestia Marín

Gerente Comercial y Servicio al Cliente

Shirley Betancourt Osorno

Paola Andrea Ayala Pérez

Gerentes de Gestión de Talento Humano (e)

James Alexander Landázuri Zamora

Auditor Interno

CONTENIDO

1. Carta del Gerente General	5
2. Gestión Financiera	8
3. Gestión Comercial y de Atención al Cliente	12
4. Gestión de Operaciones y Planeación Portuaria	18
5. Gestión de Estrategia e Innovación	27
6. Gestión de Ingeniería e Infraestructura	28
7. Gestión Jurídica y de Asuntos Corporativos	29
8. Gestión del Talento Humano	35
9. Gestión de Salud en el Trabajo y Medio Ambiente	39
10. Gestión Social	41
11. Unidad de Cumplimiento y Riesgo Organizacional	47
12. Gestión del Comité de Auditoría	49

CARTA DEL GERENTE GENERAL

Apreciados Accionistas:

El primer semestre del año 2023 se ha visto afectado por una serie de sucesos macroeconómicos, que han impactado significativamente el comercio internacional de mercancías, causado principalmente por la permanente alza de la inflación, debilidades financieras, tensiones geopolíticas, conflictos internacionales, normalización en los hábitos de consumo y exceso de inventario generado por el efecto post pandemia, lo cual se tradujo en una disminución del volumen de tráfico marítimo por encima de un 5%, con respecto al mismo período del año inmediatamente anterior.

Al igual que el comportamiento negativo del volumen de carga mundial a través del transporte marítimo durante el primer semestre del año 2023, Colombia ha experimentado una disminución superior al 5%, guardando relación con lo ocurrido a nivel internacional. Por su parte, la zona portuaria de Buenaventura no ha sido ajena a este impacto, más aún cuando a través de esta zona se moviliza el 35% de la carga doméstica del país y ante cualquier variación en la dinámica de consumo de los colombianos, esta presenta una afectación directa.

Por parte de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura hemos perdido participación dentro del mercado de contenedores – representa el 60% del ingreso total de la Sociedad - con respecto a lo registrado durante el año 2022. La principal razón, se debe al aumento en la participación de los competidores en la Bahía de Buenaventura, debido a la normalización de los itinerarios generando una disminución en los servicios adicionales de contenedores en un 30%.

Por otra parte, en el primer semestre de 2023 se agudizaron los efectos derivados de los contratos efectuados entre las terminales de contenedores y las líneas navieras que a todas luces son acuerdos de exclusividad promovidos por los socios internacionales de SPIA y TCBUEN.

Estos terminales de la bahía forman parte de los terminales marítimos más grandes del mundo y apalancan sus negociaciones ofreciendo condiciones y concesiones financieras en su red global, imposible de igualar, otorgándoles una posición dominante sobre las compañías locales y con lo cual no es posible competir en condiciones naturales del mercado.

Esto ha generado una disminución directa en la carga del terminal administrado por la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura y una congestión en las demás terminales que ha desmejorado la calidad de los servicios prestados a los clientes y usuarios en la bahía de Buenaventura.

En ese sentido, la Administración ha puesto de presente esta situación ante el Gobierno Nacional, con el objetivo de que se tomen medidas tendientes a restablecer la libre y leal competencia en el nodo portuario de Buenaventura.

Adicional a la disminución en volúmenes de carga, es muy importante tener en cuenta algunos factores que se presentaron de forma paralela, impactando negativamente los resultados financieros del primer semestre del 2023 en la SPRBUN, como lo fueron el incremento en las tasas de interés, que estuvo por el orden de 10 puntos porcentuales en comparación con el primer semestre del 2022, esto hizo que los gastos por intereses se incrementaran excediendo lo proyectado para el periodo; otro aspecto fue la variación con respecto a la TRM, que inició el año en \$4.810 cerró el semestre en \$4.191, afectando también los ingresos de la compañía.

En busca de garantizar la continuidad del negocio y mitigar el impacto ocasionado por los sucesos presentados durante un semestre tan retador como el primero del año 2023, la administración se encuentra desarrollando un plan a corto plazo enfocado en tres ejes fundamentales, comercial, financiero y estratégico.

Cada uno de los ejes fundamentales están conformados por una serie de actividades tácticas cuyo objetivo principal es conseguir resultados que permitan la continuidad de la operación, maximizar la rentabilidad, eficiencia y agilidad en la prestación de los servicios, optimizar procesos internos, asegurar el uso eficiente de los recursos, incrementar los volúmenes de carga, fortalecer la prestación de servicios logísticos y acelerar los nuevos negocios, pilares estratégicos fundamentales dentro de la compañía, todo jalonado por nuestro principal recurso, el talento humano de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura.

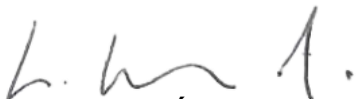
El eje comercial está compuesto por dos iniciativas, una enfocada en el diseño y cumplimiento de un presupuesto de carga, ajustado al comportamiento del mercado actual, donde se consideró la disminución del volumen nacional, y el otro en el desarrollo de nuevos negocios relacionados con el incremento de operaciones de servicios logísticos adicionales por parte de nuestra compañía filial Zona de Expansión Logística S.A. (ZELSA) y la construcción y puesta en marcha del Centro de Distribución de Logística Internacional (CDLI), buscando como objetivo principal, garantizar los ingresos necesario que permita lograr los indicadores financieros favorables dentro de la compañía.

Por su parte, el eje financiero se enfoca en la administración y uso eficiente de recursos, centrado en una política de austeridad del gasto.

Finalmente, el tercer eje está relacionado con la gestión de estrategias encaminadas al mejoramiento de nuestros servicios portuarios, buscando una mayor participación en el tráfico internacional de mercancías por encima de los niveles históricos.

De esta manera esperamos alcanzar resultados que nos permitan garantizar principalmente a ustedes apreciados accionistas, la sostenibilidad de nuestra

compañía. Sea esta la ocasión también para decirles que el apoyo y acompañamiento de ustedes en el desarrollo de los planes comercial, financiero y estratégico, será fundamental para que entre todos continuemos dándole a Buenaventura una compañía sólida, y generadora de valor social y económico para sus habitantes.



LIBORIO CUÉLLAR ARAUJO

Gerente General y Representante Legal

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.

GESTIÓN FINANCIERA

Como lo indicaban las proyecciones económicas, el primer semestre de 2023 estuvo marcado por un decrecimiento de la economía a nivel global, con efectos importantes en reducción de los volúmenes de carga, que impactaron considerablemente los ingresos de la compañía. El incremento en los costos originado por la variación del IPC contribuyó a la reducción del margen operacional; a su vez, las altas tasas de interés incrementaron la carga financiera en un 68% frente al mismo periodo del año anterior afectando el resultado neto al corte del 30 de junio de 2023.

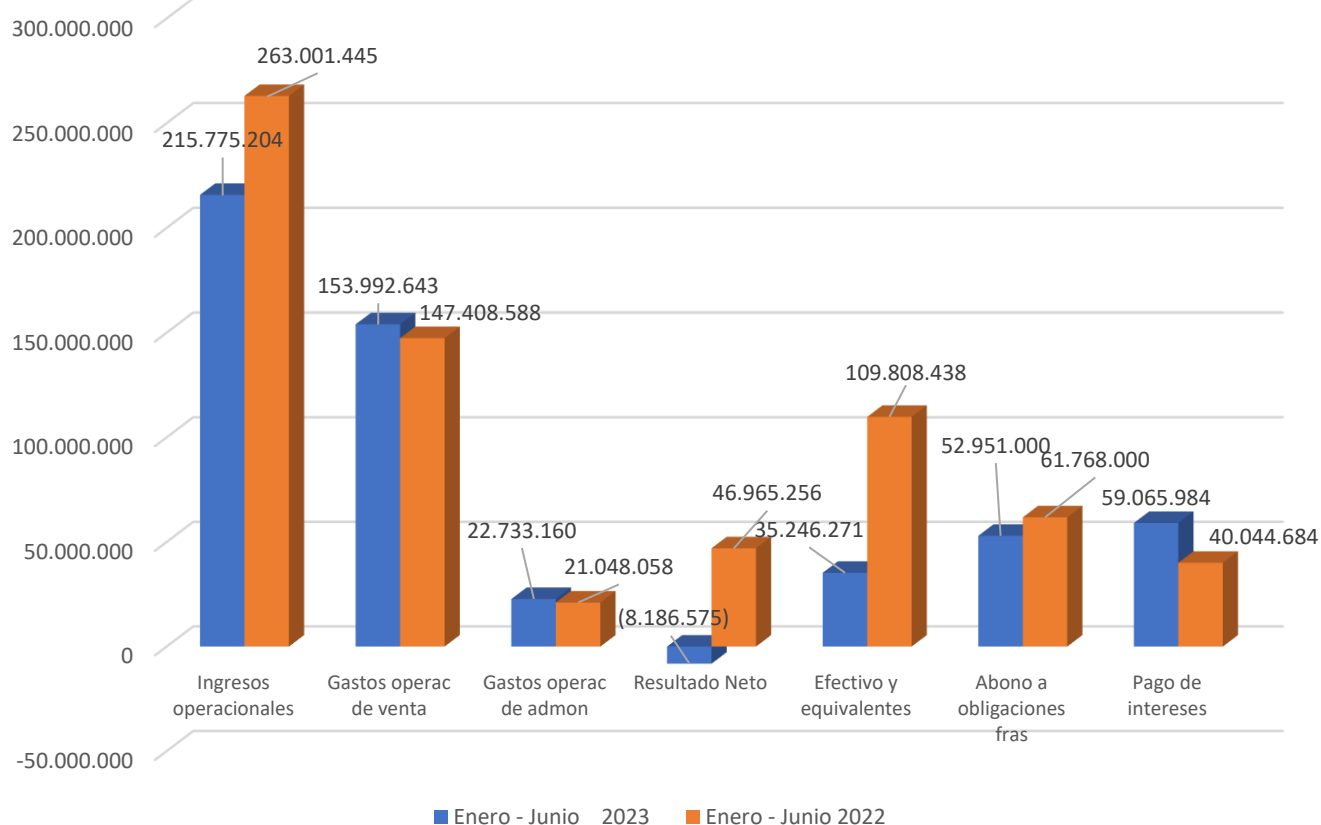
- ✓ La Sociedad Portuaria ha presentado una caída del 18% en los ingresos con respecto al año 2022
- ✓ La administración ha mantenido los esfuerzos por gestionar de forma eficiente sus costos y gastos.
- ✓ El incremento en las tasas de interés estuvo por el orden de 10 puntos porcentuales en comparación con el primer semestre del 2022
- ✓ La variación con respecto a la TRM, que inició el año en \$4.810 cerró el semestre en \$4.191, afectando los ingresos de la compañía.

Un resumen de las cifras más importantes del primer semestre de 2023, comparativas con las del mismo periodo del año anterior es el siguiente:

Cifras en miles de pesos	Enero - Junio 2023	Enero - Junio 2022	Variación Neta	Variación %
Ingresos operacionales	215.775.204	263.001.445	-47.226.241	-18%
Gastos operacionales de venta	153.992.643	147.408.588	6.584.055	4%
Gastos operacionales de administración	22.733.160	21.048.058	1.685.102	8%
Resultado Neto	(8.186.575)	46.965.256	-55.151.831	-117%
Efectivo y equivalentes	35.246.271	109.808.438	-74.562.167	-68%
Abono a obligaciones financieras	52.951.000	61.768.000	-8.817.000	-14%
Pago de intereses	59.065.984	40.044.684	19.021.300	48%
Pago de Contraprestación (1)	44.579.126	40.469.692	4.109.434	10%

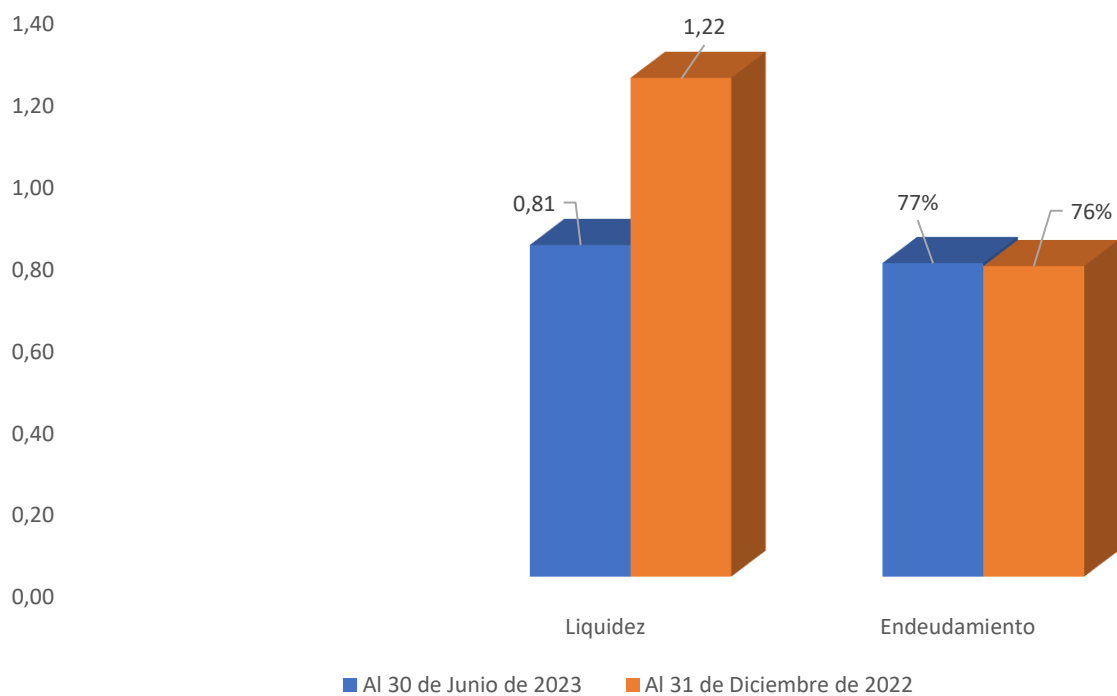
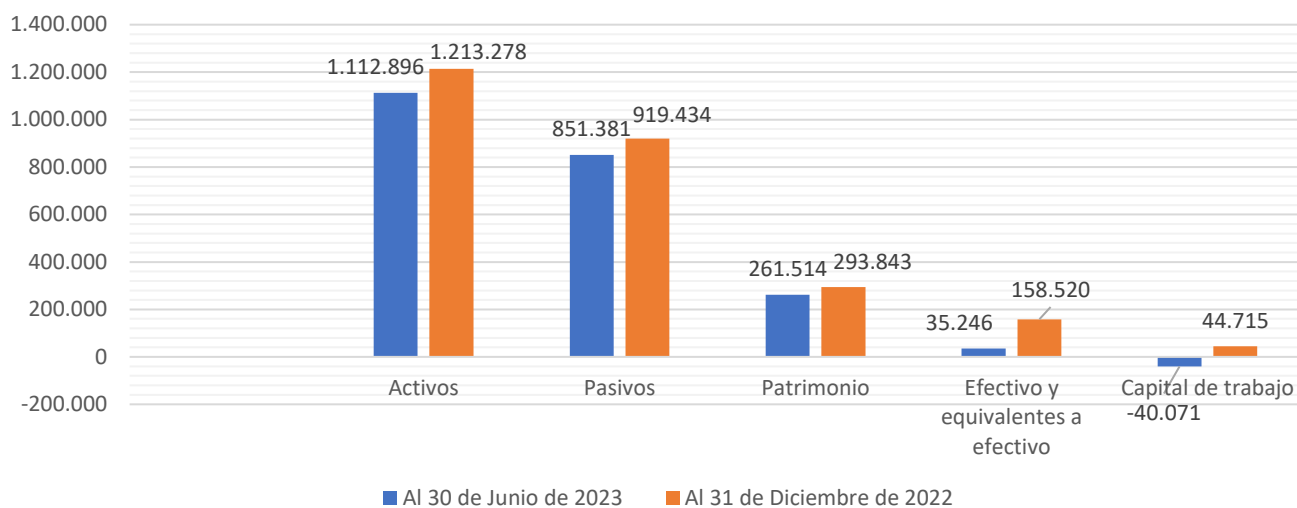
(1) La compañía pagó la contraprestación correspondiente al segundo semestre de 2022 el 02 de enero de 2023 por valor de \$49.757.258.000

SPRBUN - Principales cifras en miles de pesos

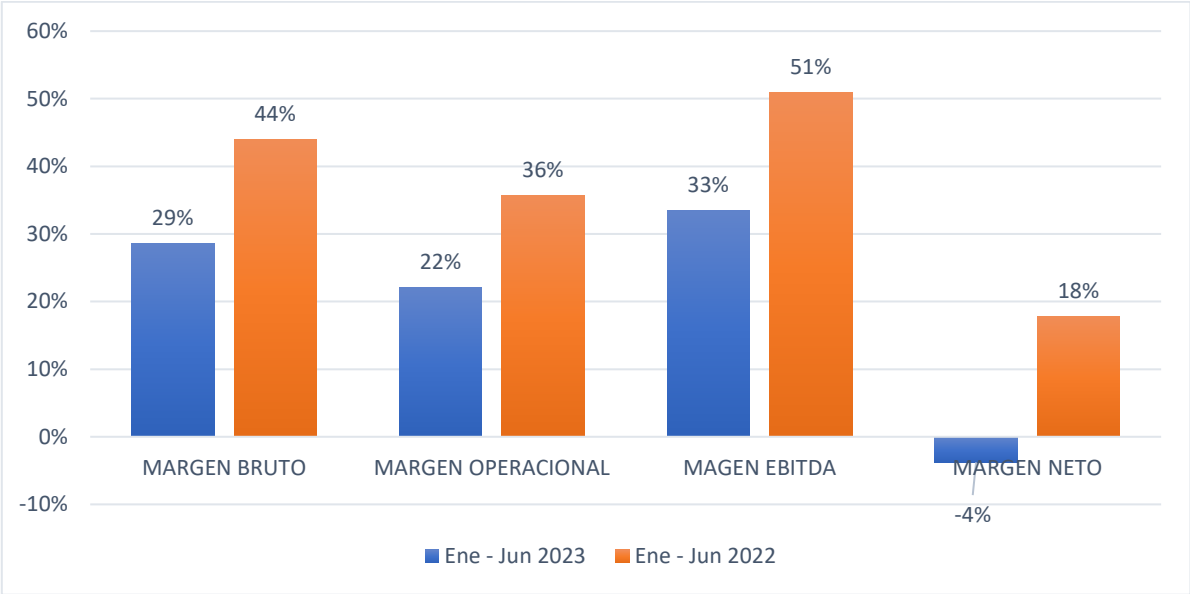


Cifras en miles de pesos	Al 30 de Junio de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022	Variación	
			\$	%
Activos	1.112.895.694	1.213.277.817	100.382.123	-8%
Pasivos	851.381.320	919.434.441	-68.053.121	-7%
Patrimonio	261.514.374	293.843.376	-32.329.002	-11%
Efectivo y equivalentes a efectivo	35.246.271	158.520.394	123.274.123	-78%
Capital de trabajo	-40.070.586	44.715.225	-84.785.811	-190%
Liquidez	0,81	1,22	-0,41	-33%
Endeudamiento	77%	76%	1%	1%

SPRBUN - Principales cifras de Balance (en miles de pesos)



Principales Indicadores de Rentabilidad



El detalle de las cifras se presenta en los estados financieros y sus notas, que son parte integral de este informe.

GESTIÓN COMERCIAL Y DE SERVICIO AL CLIENTE

Los resultados de la carga y la venta de servicios para el periodo entre enero y junio del 2023, son el reflejo del comportamiento del mercado global del comercio exterior.

Este comportamiento a la baja se empieza a detectar en el último trimestre del año 2022, originado por la caída en las compras de la carga de importación ocasionado por un sobre stock de productos que había incrementado los inventarios de seguridad de las empresas en el segundo semestre del 2022 y que continuaron sin consumirse en el primer semestre del 2023.

A este comportamiento se le suma el efecto negativo sobre la participación de la SPRBUN en la Bahía, debido a la regularidad de la llegada de los servicios navieros, donde al no haber conflicto de ventanas de atraque en otros terminales de la Bahía, generó la caída de los servicios adicionales que para la SPRBUN representaban el 30% de los contenedores operados en el año 2022 en el periodo de enero a junio.

Por otra parte, en el primer semestre de 2023 se agudizaron los efectos derivados de los contratos efectuados entre las terminales de contenedores y las líneas navieras que a todas luces son acuerdos de exclusividad promovidos por los socios internacionales de SPIA y TCBUEN.

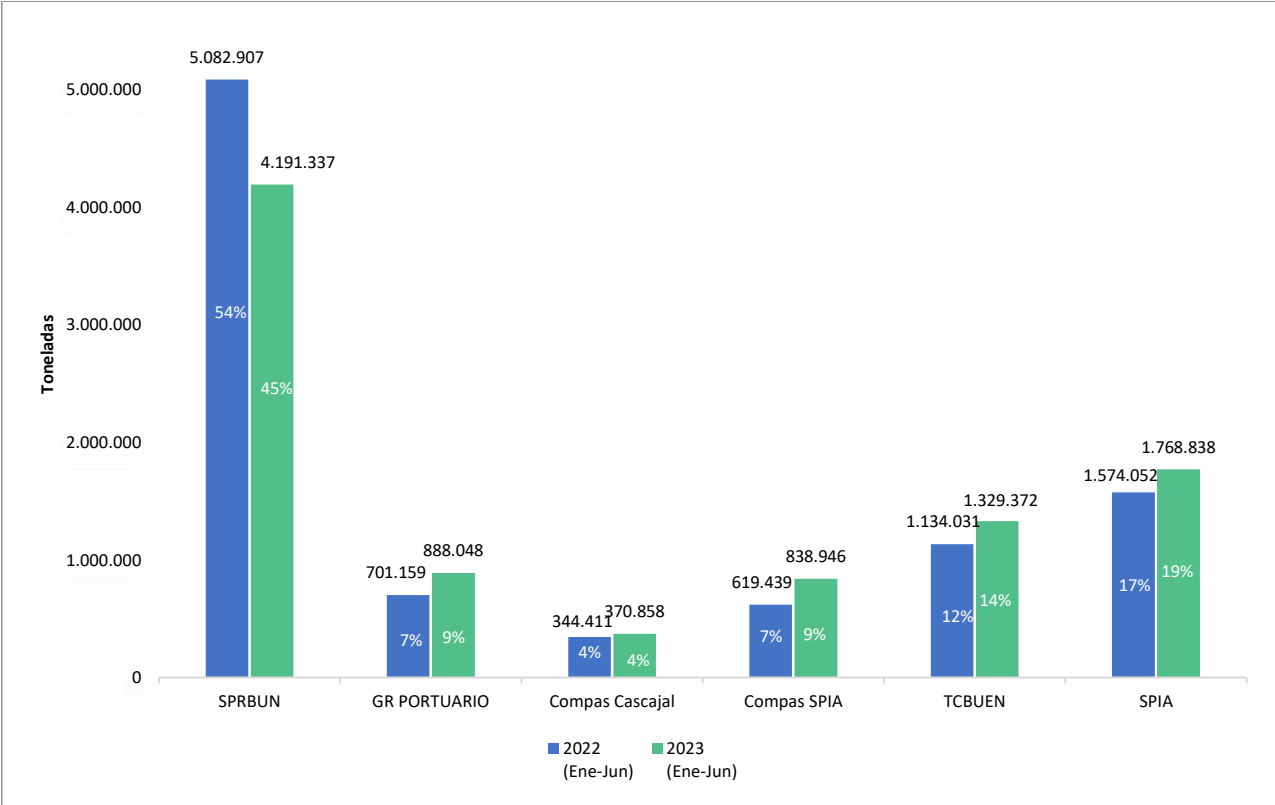
Estos terminales de la bahía forman parte de los terminales marítimos más grandes del mundo y apalancan sus negociaciones ofreciendo condiciones y concesiones financieras en su red global, imposible de igualar, otorgándoles una posición dominante sobre las compañías locales y con lo cual no es posible competir en condiciones naturales del mercado.

Esto ha generado una disminución directa en la carga del terminal administrado por la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura y una congestión en las demás terminales que ha desmejorado la calidad de los servicios prestados a los clientes y usuarios en la bahía de Buenaventura.

En ese sentido, la Administración ha puesto de presente esta situación ante el Gobierno Nacional, con el objetivo de que se tomen medidas tendientes a restablecer la libre y leal competencia en el nodo portuario de Buenaventura.

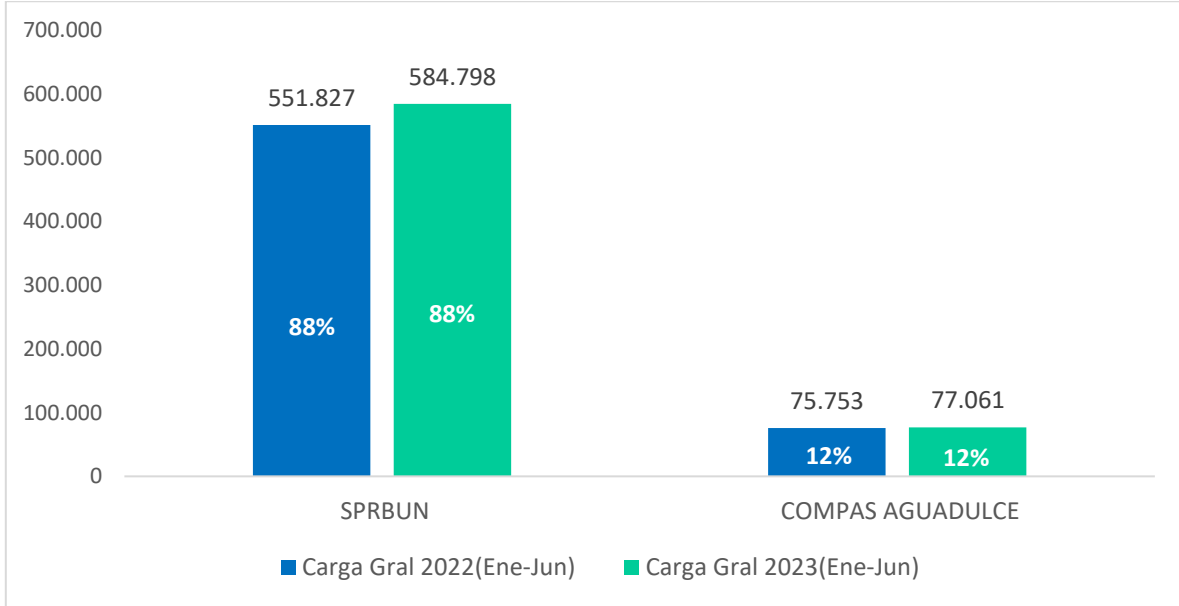
Adicional a la caída de carga de importación y de exportación, el ingreso por almacenaje se redujo debido a una disminución en el tiempo de permanencia en las instalaciones de la SPRBUN y por consiguiente se disminuyó la facturación por estos servicios, especialmente en la carga de contenedores.

Histórico Toneladas y Participaciones en la Bahía de Buenaventura



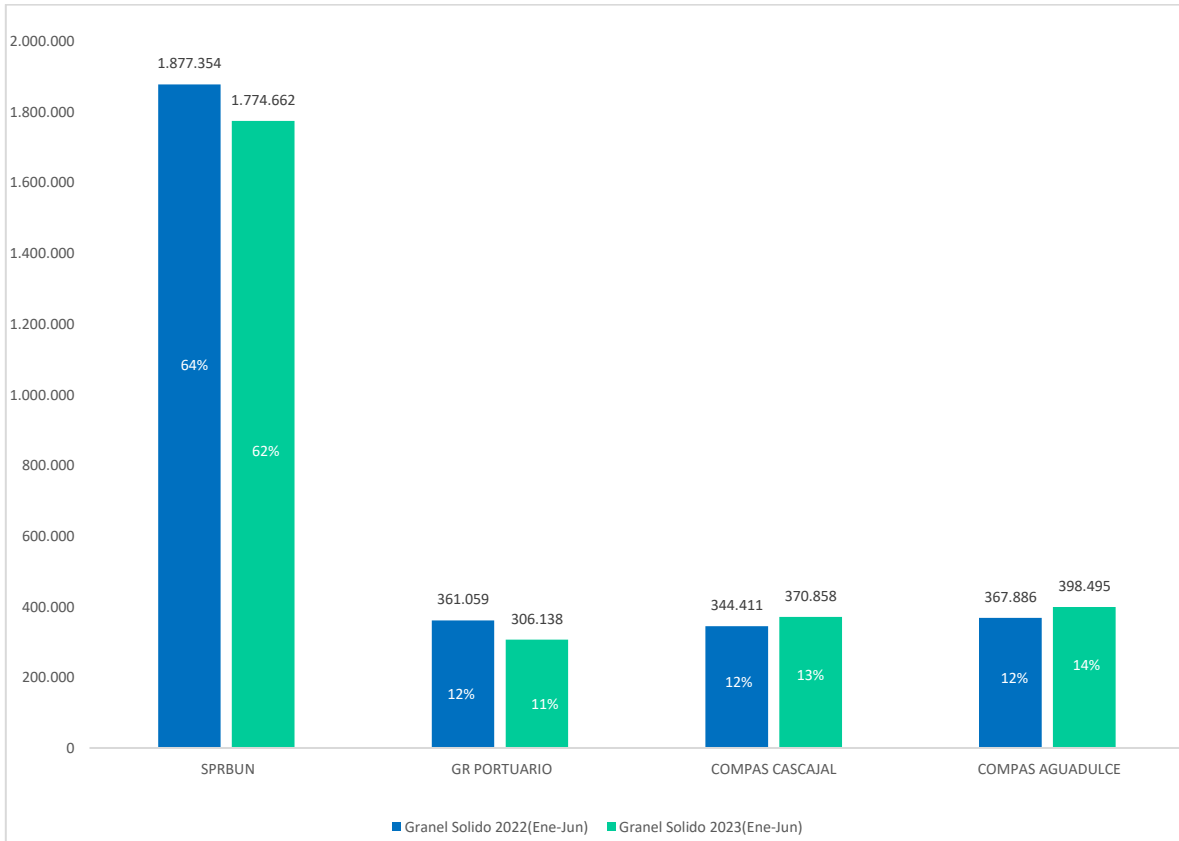
En el comportamiento de la carga en toneladas totales movilizadas en la Bahía de Buenaventura entre enero - junio de 2023 comparado con el mismo periodo del 2022, se observa disminución en la Bahía en un 1% y en la SPRBUN en un 18%, situación generada por la disminución de la carga en contenedores que se recibieron vía buques “Extra Call” en la SPRBUN durante el primer semestre del 2022.

Histórico Toneladas y Participaciones Carga General Fraccionada



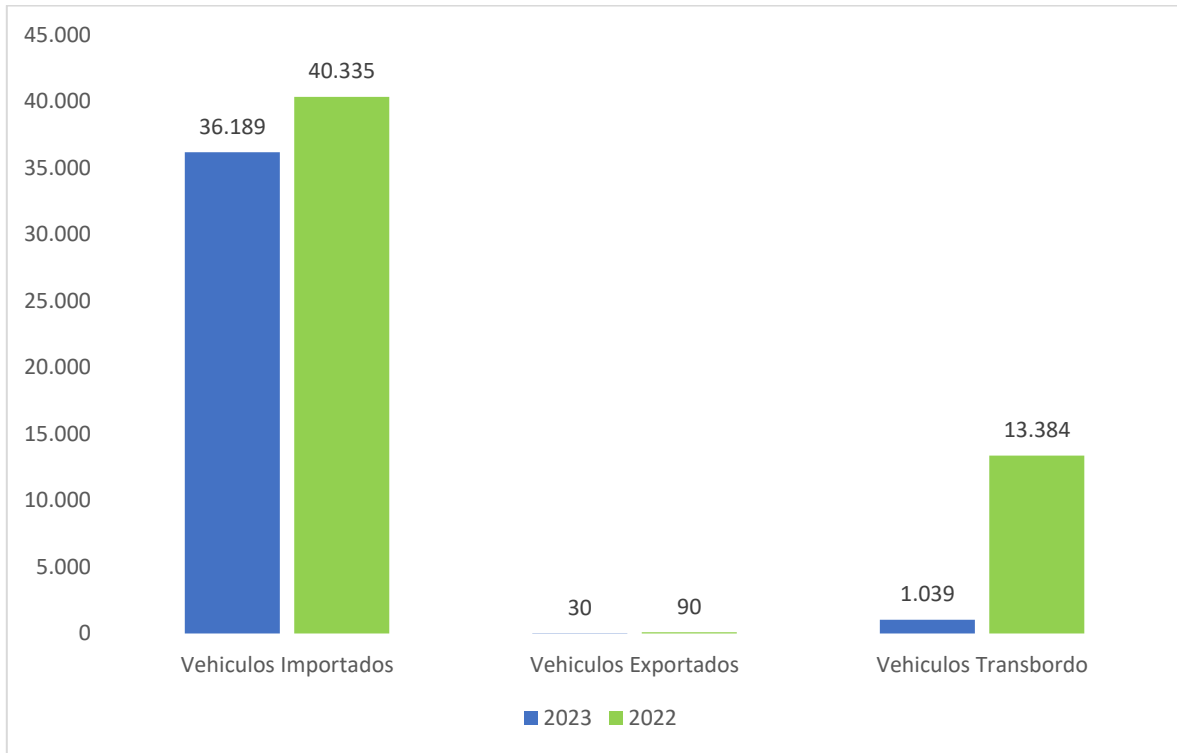
La SPRBUN sigue conservando su participación del 88% en el recibo y operación de la Carga General Fraccionada, sumándose para este primer semestre del año cargas proyecto para el Sistema Metro de Bogotá y Regiotram de Occidente en Bogotá, ratificando a la compañía como líder de este tipo de cargas.

Histórico Toneladas y Participaciones Graneles Sólidos



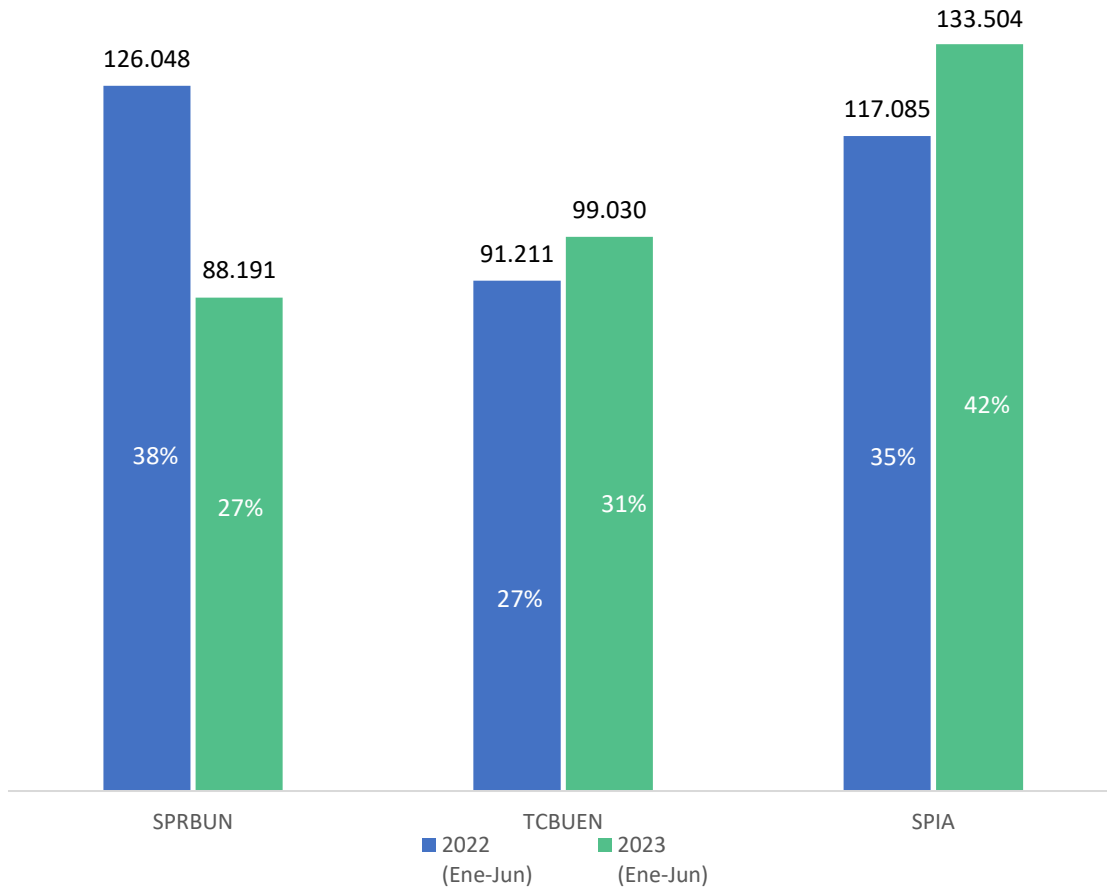
Comparando los dos periodos, y aunque se observa una disminución de 2 puntos porcentuales de participación, la SPRBUN continúa liderando los volúmenes de recibo de este tipo de carga. Es importante anotar que, en el componente nacional, los cereales que suman la mayor parte de este tipo de cargas han disminuido en un 6.4%. Según los importadores, esta situación se debió al retraso y congestión en los despachos de Maíz Amarillo de Brasil, especialmente en los meses de mayo y junio.

Histórico Comportamiento y Participaciones Vehículos



Para el primer semestre del 2023, los vehículos importados tuvieron una caída del 10%, al compararlo con el mismo periodo del año 2022. Debe tenerse en cuenta que la demanda inició a contraerse desde el mes de abril del 2023 y los importadores prevén una caída en las ventas de aproximadamente el 23%, para el cierre del año, disminuyendo su previsión inicial de 260.000 a 200.000 vehículos.

Histórico Contenedores y Participaciones



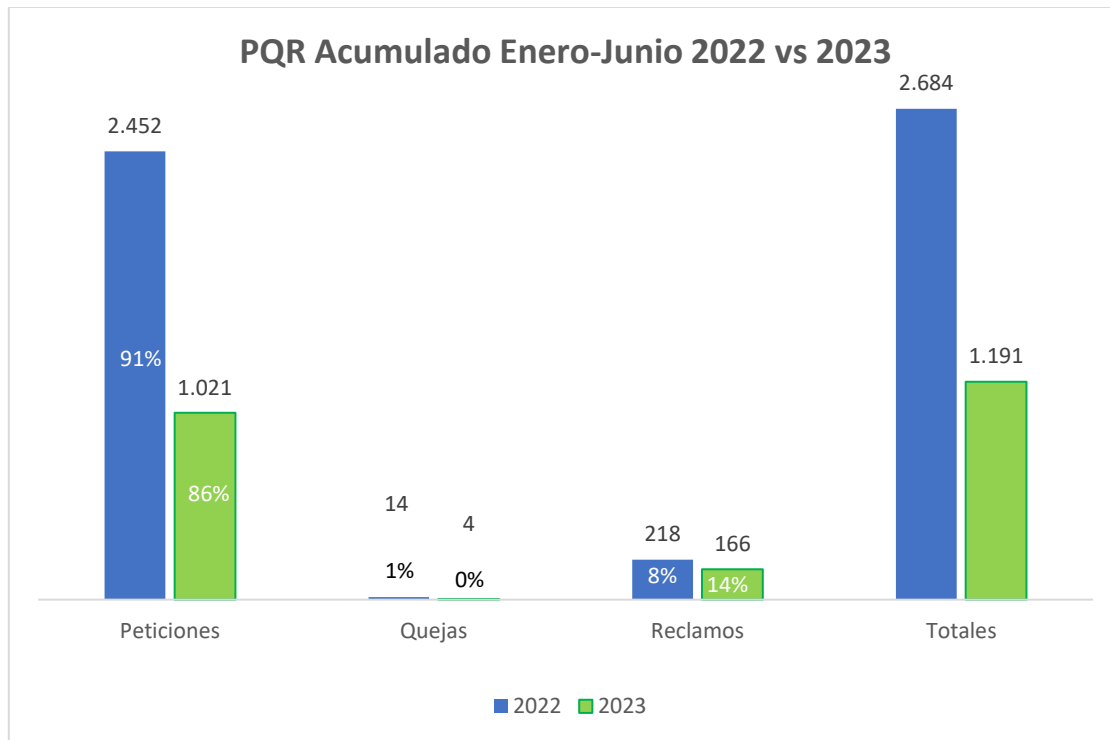
La participación en la carga en contenedores ha caído en la Bahía en un 4%, y en la SPRBUN en un 30%, producto de la baja participación en los Buques “Extra Call” recibidos en el mismo periodo para el año 2022.

Esta medición es referida a todos los movimientos de contenedores en la Bahía como lo son importaciones, exportaciones, transbordos, reestibas y contenedores vacíos, sin embargo, si se comparan los contenedores llenos de importación y exportación que conforman el comercio exterior colombiano, en la zona portuaria de Buenaventura se presentó una reducción del 23%.

Servicio al Cliente

La SPRBUN sigue con el firme propósito de mejorar su servicio al cliente, lo cual se ratifica al observar el comportamiento de los resultados de los casos PQR's recibidos y atendidos durante los dos periodos correspondientes a este informe se observa lo siguiente:

- ✓ Para el primer semestre del 2023, los PQR's disminuyeron en 1,494 Eventos, es decir un descenso del 55% en casos de Peticiones, Quejas y Reclamos.
- ✓ Los promedios de Respuesta y Cierre de los casos atendidos en los dos semestres comparados están por encima del 98%, es decir un alto nivel de eficiencia en la Resolución de cada caso.



La compañía continúa fortaleciendo su acercamiento con clientes y la comunidad del Comercio Exterior Colombiano mediante los comités de usuarios, en donde se identifican oportunidades de mejora en servicio y se atienden propuestas de cambio.

Estos comités son:

- ✓ Comité de Agentes de Aduana y Agentes de Carga Internacional
- ✓ Comité de Agentes y Líneas Navieras
- ✓ Comité de Operadores Portuarios
- ✓ Comité de Empresas de Transporte

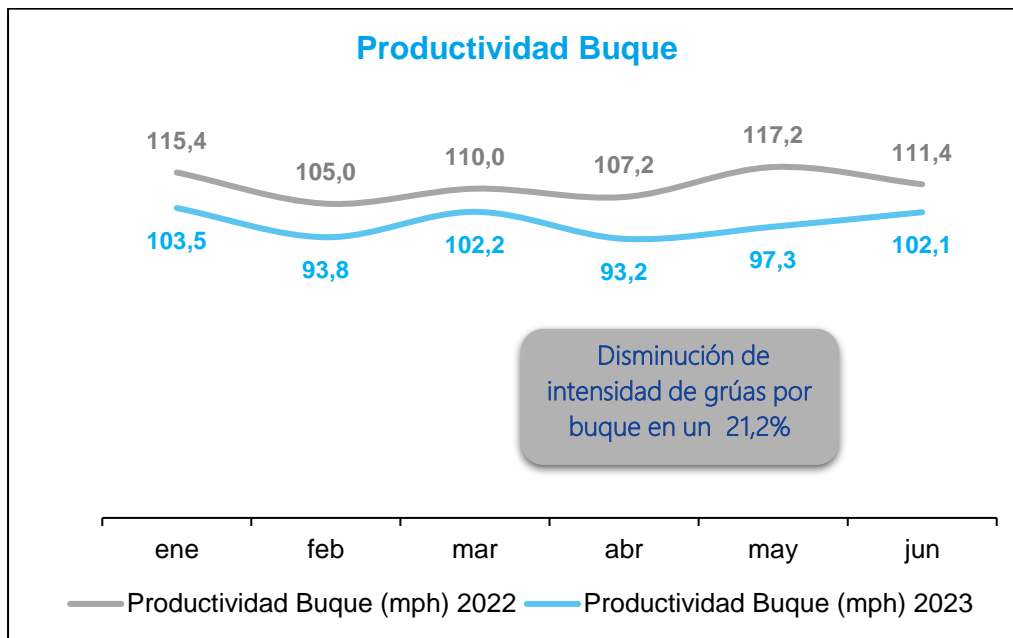
GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y OPERACIONES PORTUARIAS

Operaciones Portuarias

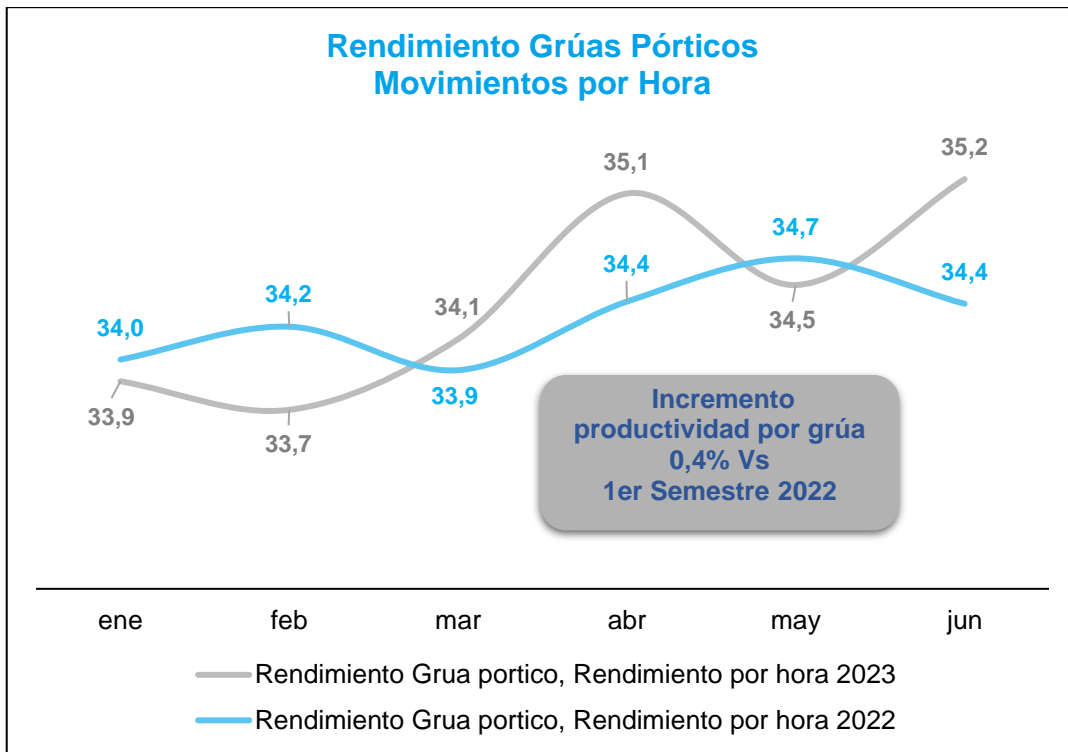
Los indicadores de productividad de la SPRBUN, en cuanto a buque/grúas, tiempo de permanencia de camiones en el terminal marítimo, disponibilidad y confiabilidad de equipos y de los sistemas tecnológicos, muestran niveles de excelencia a nivel mundial y sostenidos en el tiempo.

Operación Marítima de Contenedores

En el primer semestre del 2023 la productividad promedio de las motonaves de contenedores pasó de 111,02 a 98,7 movimientos hora, producto de una disminución en la intensidad de grúas ofrecida por las líneas marítimas para las motonaves operadas, la cual disminuyó en un 21,1%, pasando de un promedio de intensidad de 2,9 a 2,3 grúas por motonave.



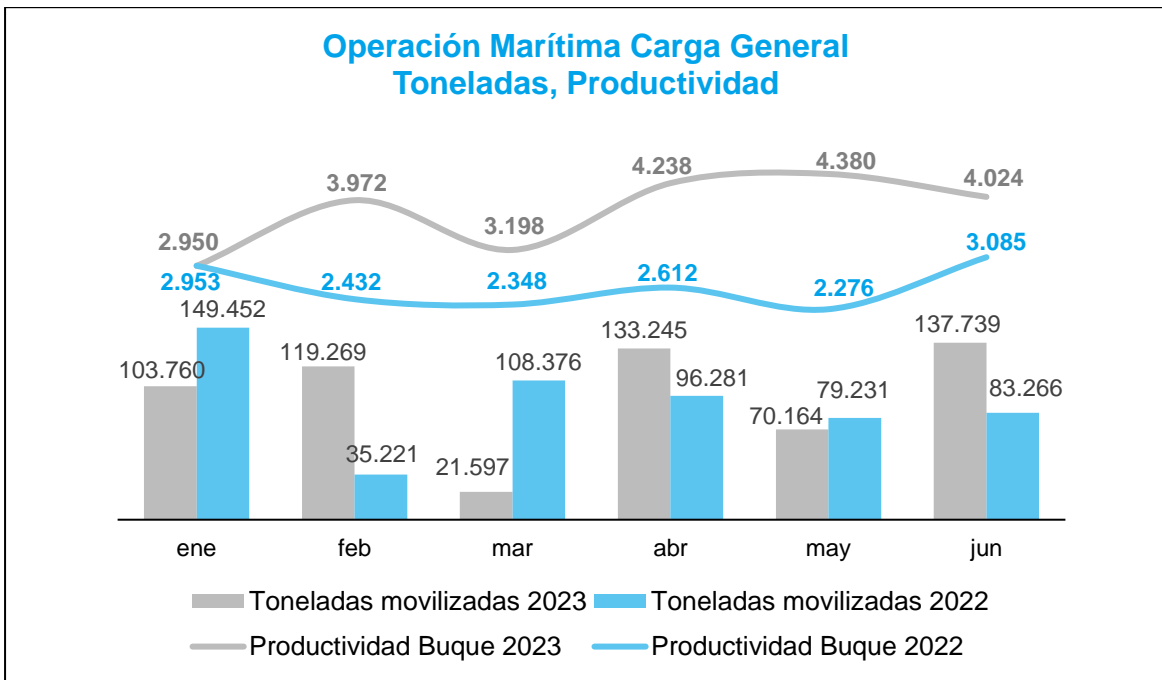
En el primer semestre del 2023 la productividad promedio de las Grúas Pórtico New Panamax, aumentó un 0,4% pasando de 34,27 a 34,42 movimientos por hora. La cantidad de motonaves portacontenedores operadas en el primer semestre de 2023 frente al primer semestre de 2022, aumentó en un 12,4%, pasando de 121 a 137 motonaves.



Operación Marítima de Buques con Carga General

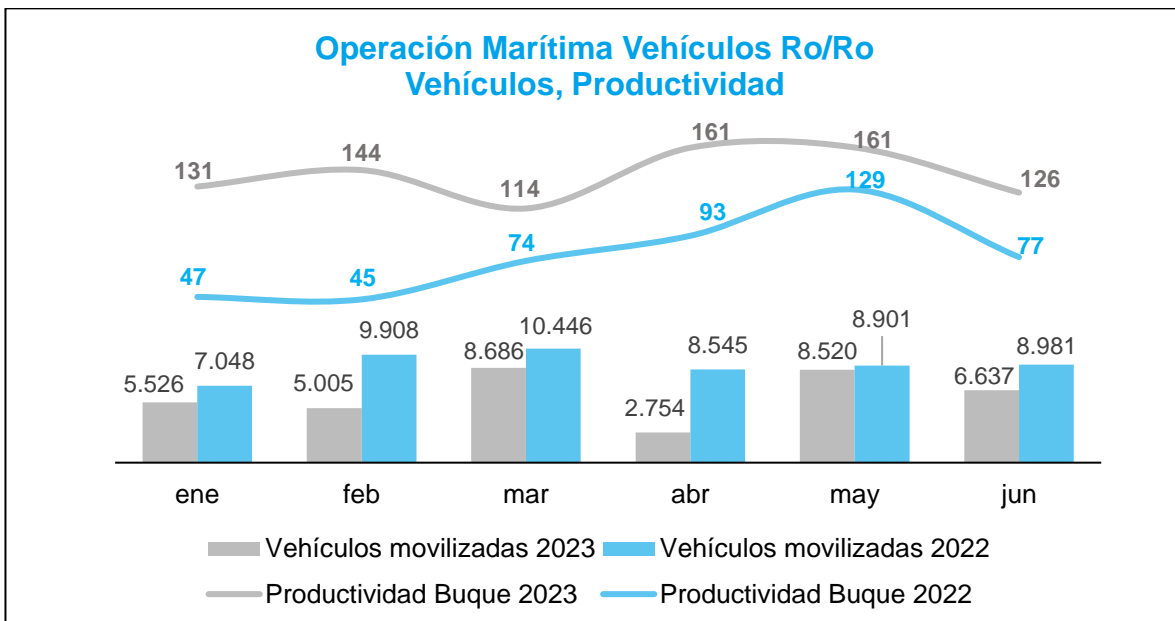
En el primer semestre del 2023 se atendieron 39 buques de carga general, en comparación con 46 del mismo periodo del año anterior, registrando una disminución del 15,2%. No obstante, el primer semestre del año 2023 presenta un aumento del 6,1% en el volumen de carga general movilizada, pasando de operar 551.827 toneladas en el primer semestre del año 2022, a 585.775 toneladas en el mismo periodo del año 2023.

La productividad bruta de las motonaves de carga general a su vez registró un aumento, al pasar de 2.617 toneladas/día en el primer semestre del año 2022 a 3.793 toneladas/día en el primer semestre del año 2023, registrando un aumento del 45%.



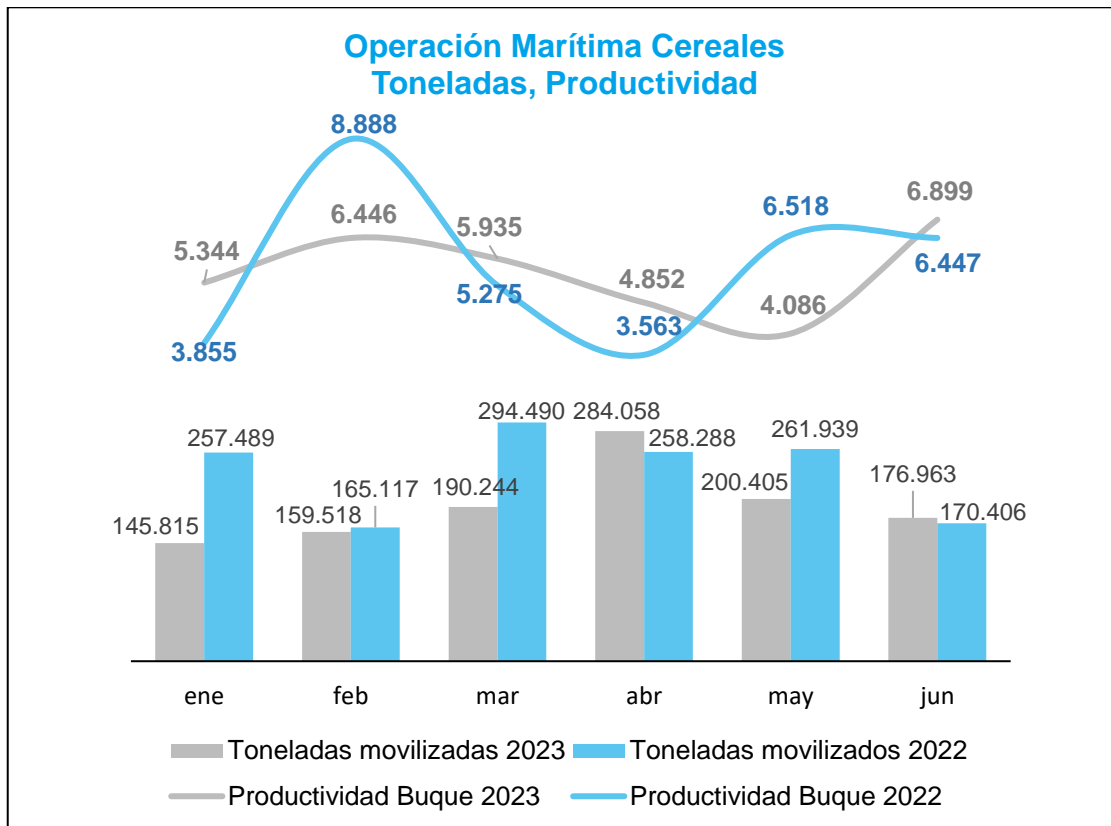
Operación Marítima de Buques Ro-Ro

En el primer semestre de 2023 la productividad promedio de motonaves RO/RO presentó un incremento del 80% respecto al mismo periodo del año 2022 pasando de 77,5 a 139,5 movimientos de vehículos por hora. La cantidad de vehículos movilizados registra una variación negativa en un 30,8% en comparación a los volúmenes del primer semestre del 2022, pasando de 53.829 a 37.258 vehículos en el mismo periodo del año 2023. Dicha disminución obedece a las variables macroeconómicas que han afectado negativamente las ventas de vehículos nuevos en comparación a las cifras del primer semestre del año 2022.



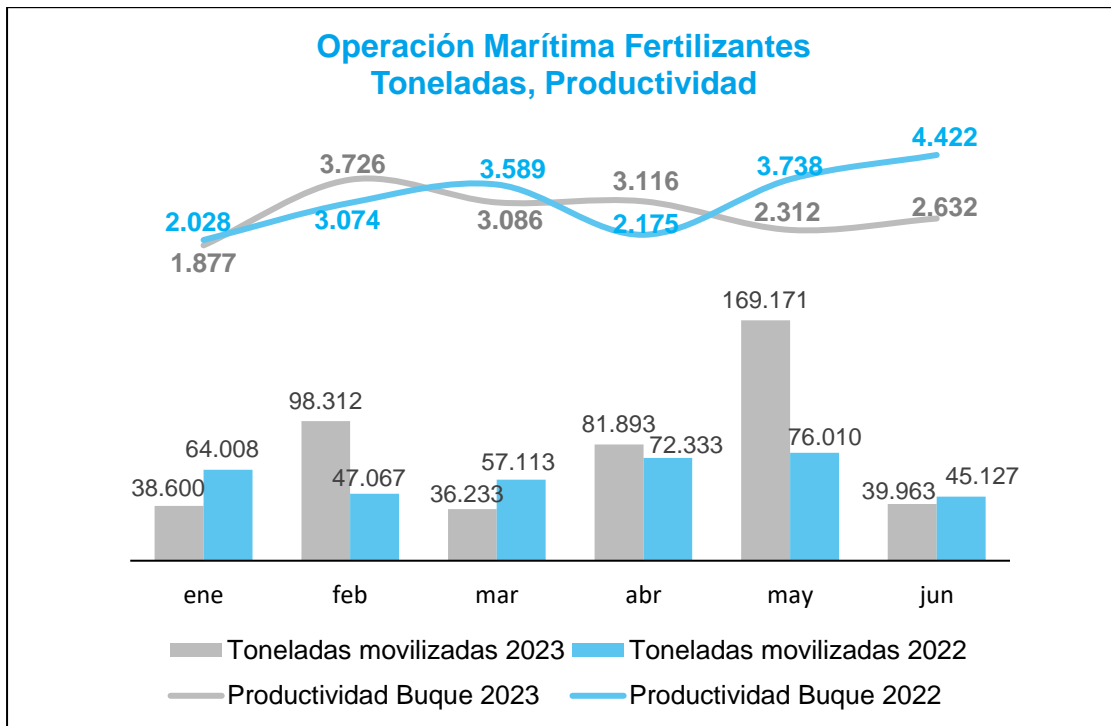
Operación Marítima de Buques con Cereales

En el primer semestre del 2023, la cantidad de motonaves de cereales operadas registró una variación negativa del 7,7% en comparación al mismo periodo del año 2022, pasando de operar 39 a 36 motonaves en el primer semestre del 2023. La productividad buque en toneladas/día, registra una leve variación negativa del 2,8%, pasando de movilizar 5.757,7 toneladas/día en el primer semestre de 2022 a 5.593,8 en el mismo periodo de 2023. No obstante, la productividad promedio supera en un 12% la meta de 5.000 toneladas/día establecidas en los indicadores de gestión de la compañía para el año 2023.



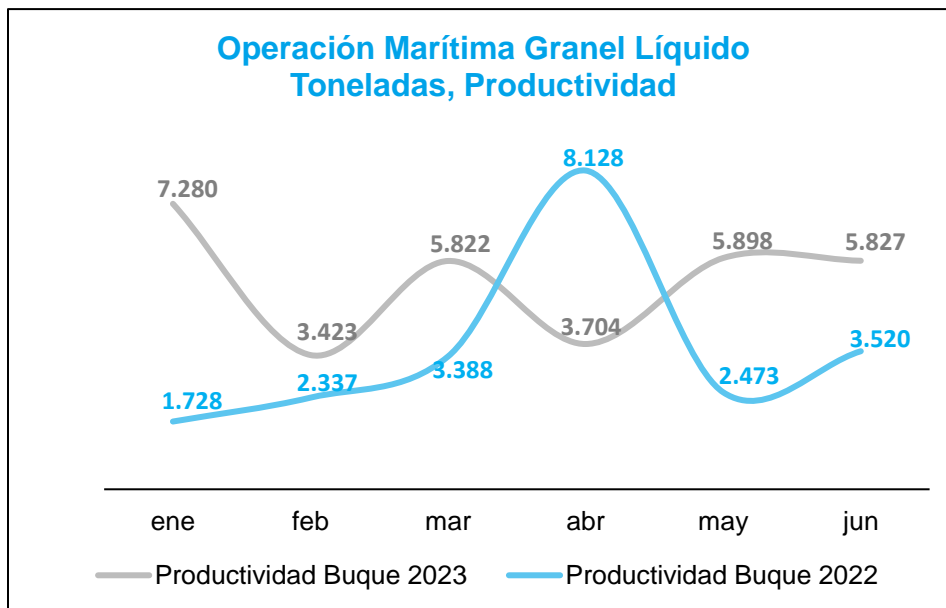
Operación Marítima de Buques con Fertilizantes

En el primer semestre de 2023, se registra un aumento del 63% en el número de motonaves de fertilizantes operadas, pasando de atender 17 motonaves en el primer semestre de 2022, a 44 motonaves en el mismo periodo de 2023. De igual manera, las toneladas movilizadas registran una variación positiva del 28,3% pasando de operar 361.658 en el primer semestre de 2022 a 464.171 toneladas el primer semestre de 2023.



Operación Marítima de Buques con Granel Líquido

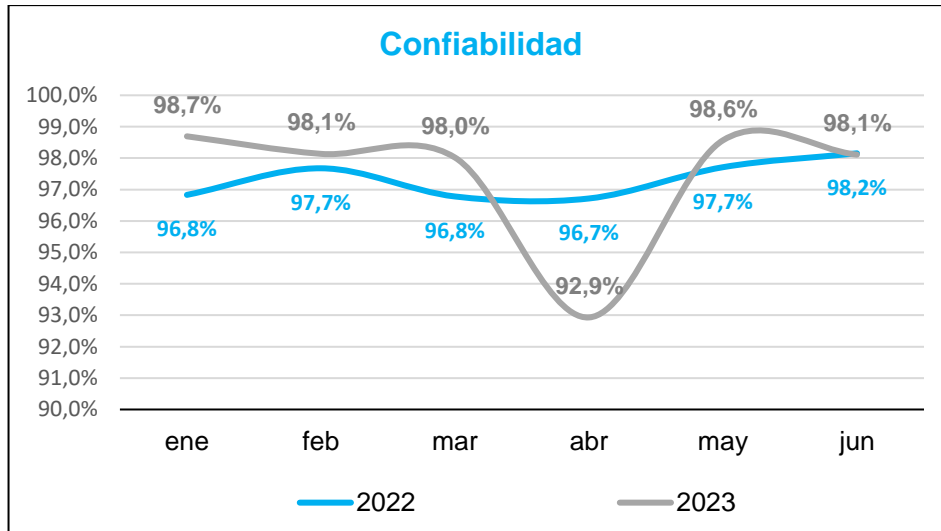
En el primer semestre de 2023, la productividad de las motonaves de granel líquido registró un incremento del 48,1%, pasando de 3595,6 toneladas/día en el primer semestre de 2022 a 5325,7 toneladas/día primer semestre 2023. Con relación a las toneladas de granel líquido movilizadas, se registró una variación negativa del 32,8%, pasando de operar 463.786 toneladas en el primer semestre de 2022 a 311.749 toneladas en el mismo periodo de 2023.



Mantenimiento de Equipos Portuarios

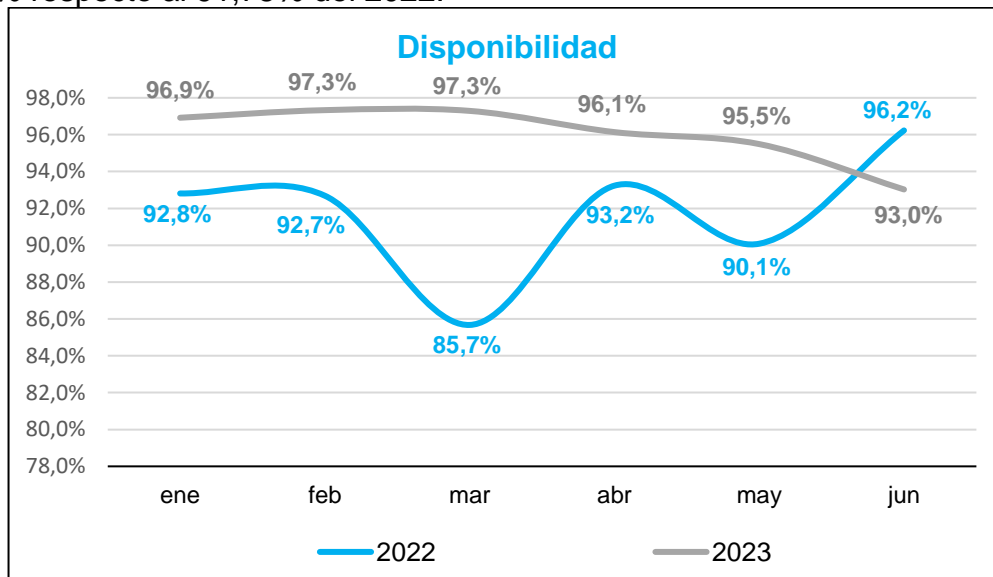
Confiabilidad

El primer semestre de 2023 registra una ligera disminución porcentual en el mes de abril, producto de la atención en novedades operativas de los equipos RTG20 y GP11. No obstante, los meses restantes evidencian una confiabilidad promedio del 97,4%, superior al promedio del mismo periodo de 2022.



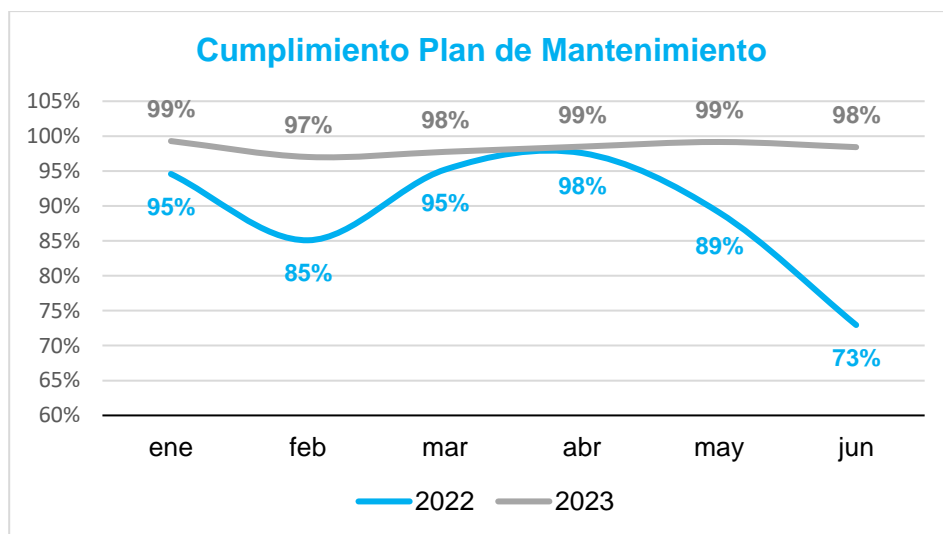
Disponibilidad

Para el primer semestre de 2023, se avanzó con el plan de recuperación y normalización de funciones de los equipos, así como la puesta al día de las actividades del mantenimiento, enmarcado dentro del plan de reducción de costos y el presupuesto aprobado; situación que se ve reflejada en la variación positiva del 4,6% en el indicador de disponibilidad de equipos en comparación al mismo periodo de 2022, sosteniendo un indicador promedio en el primer semestre de 2023 del 96,01% respecto al 91,78% del 2022.



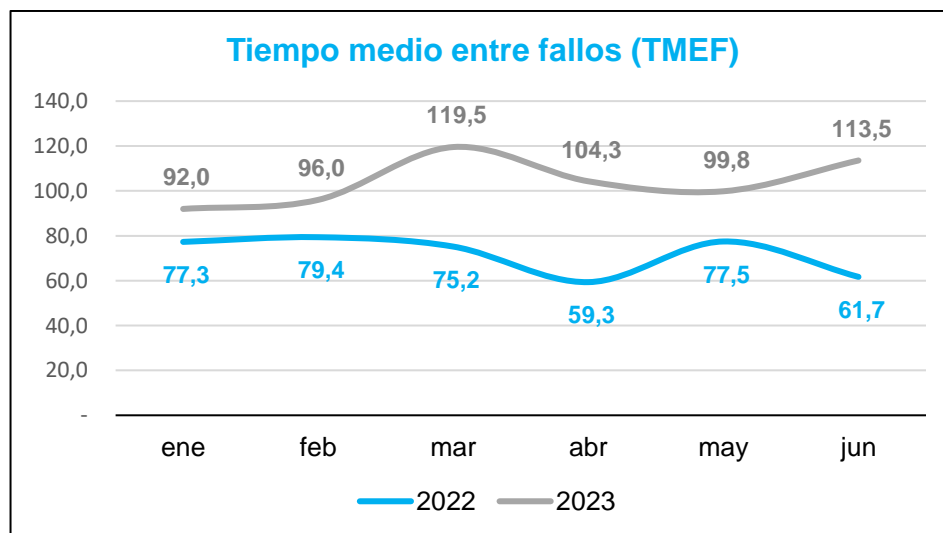
Cumplimiento del Plan de Mantenimiento

El cumplimiento del plan de mantenimiento para el primer semestre de 2023 evidencia un indicador promedio del 98,3%, el cual registra una variación positiva del 10,2% respecto al indicador promedio del 89,16% para el mismo periodo del 2022.



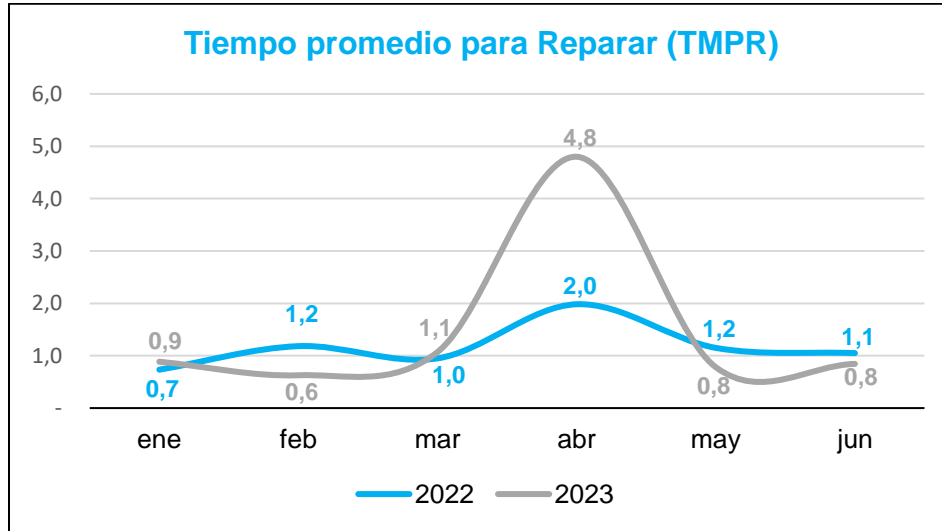
Tiempo medio entre fallos (MTBF)

El análisis de tiempos medios entre fallas de los equipos portuarios para el primer semestre de 2023 registra una mejora considerable en comparación al indicador del mismo periodo de 2022 como resultado del cumplimiento del plan de mantenimiento de los equipos que aumentan la confiabilidad y disminuyen la recurrencia de fallas durante las operaciones.



Tiempo medio para reparar (MTTR)

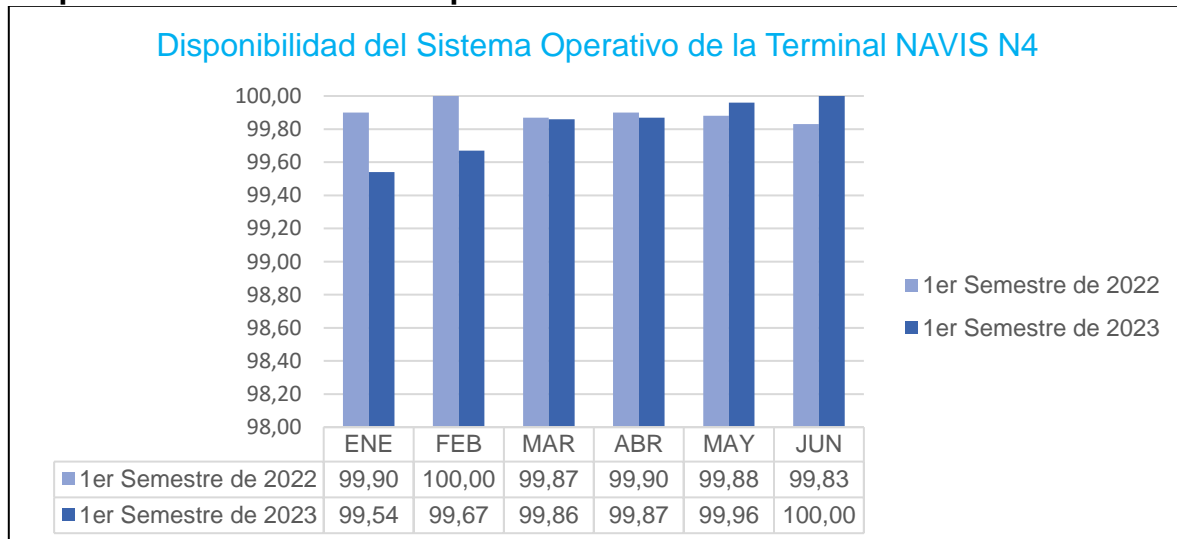
El tiempo medio para reparar correspondiente al primer semestre de 2023 presenta un ligero incremento en el mes de abril de 2023 como consecuencia de la atención de novedades específicas de los equipos RTG20 y GP11. No obstante el indicador en los meses restantes se mantiene estable en comparación al indicador promedio del mismo periodo de 2022.



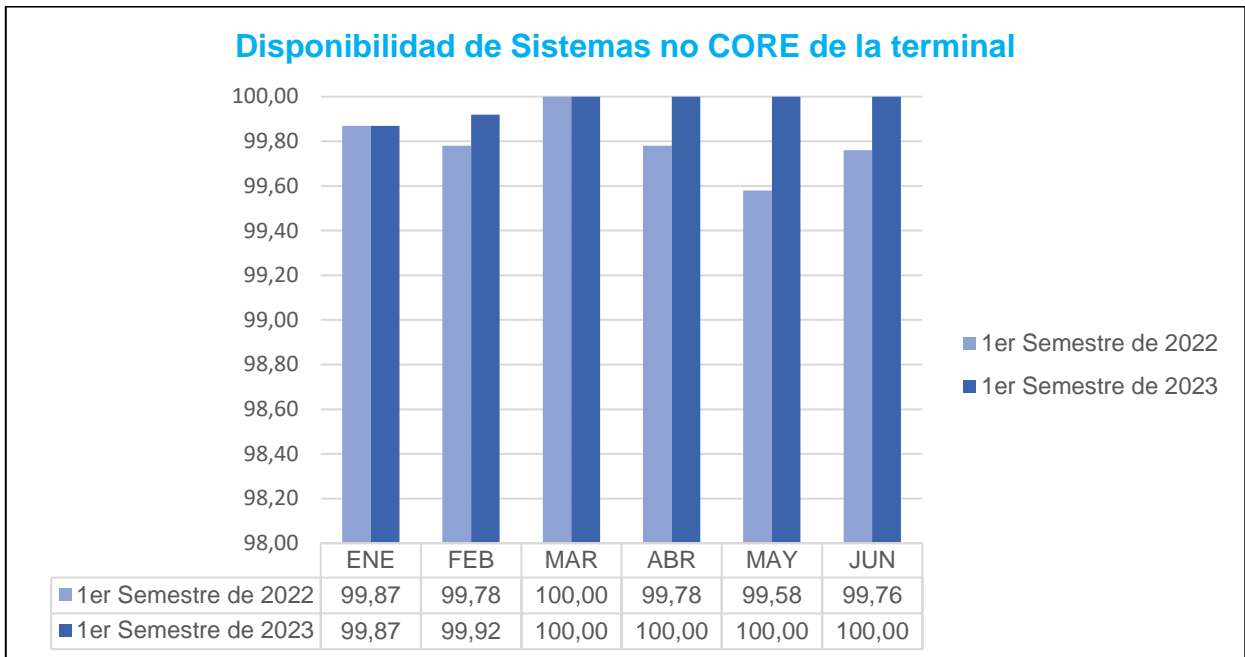
Gestión de Tecnología de la Información

Durante el primer semestre del 2023, la compañía ha continuado desarrollando estrategias de renovación tecnológica y transformación digital a través de soluciones innovadoras, garantizando la confiabilidad, continuidad del negocio y mejora de la satisfacción de sus usuarios y clientes dentro de esquemas de autogestión y sistematización de procesos.

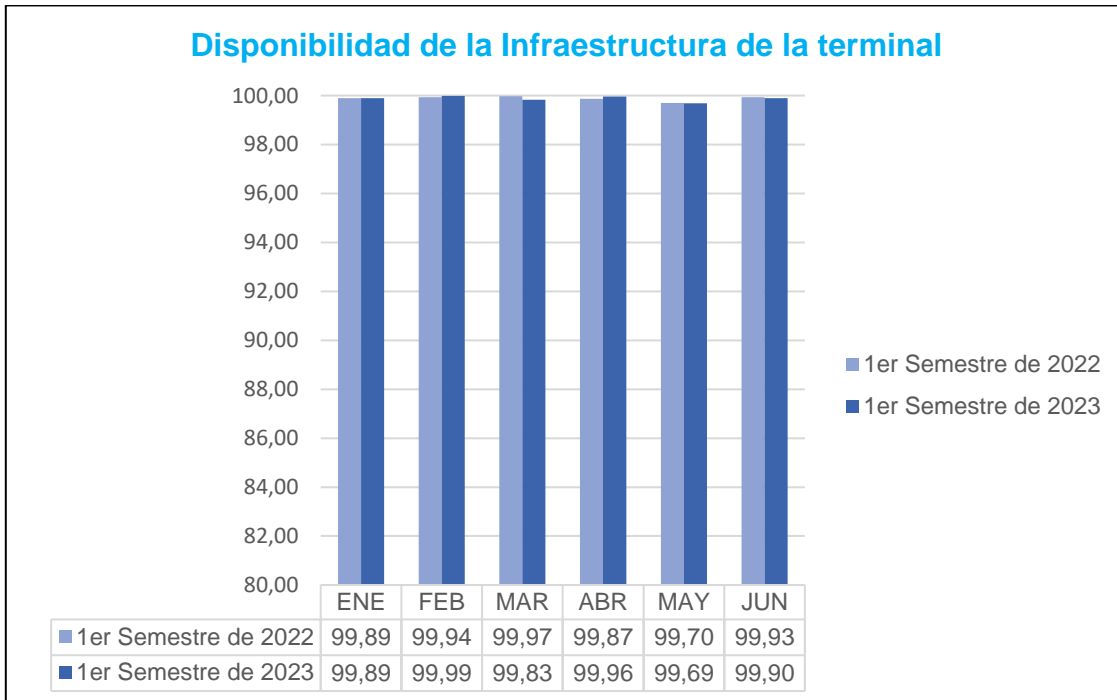
Disponibilidad del Sistema Operativo de la Terminal Navis N4



Disponibilidad de Sistemas No CORE de la Terminal



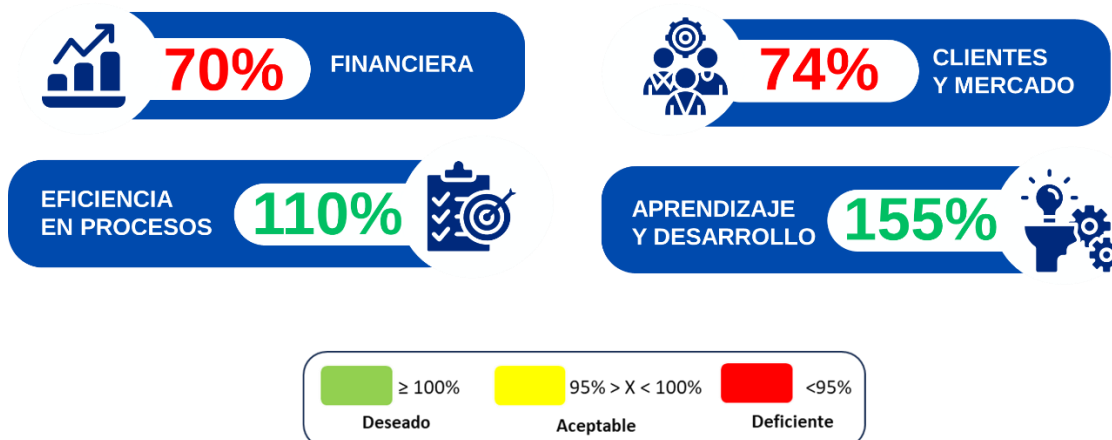
Disponibilidad de la Infraestructura de la Terminal



GESTIÓN DE ESTRATEGIA E INNOVACIÓN

Durante el primer semestre de 2023, la compañía lideró diferentes actividades en búsqueda de su competitividad y perdurabilidad, entre las cuales se destacan las siguientes.

Seguimiento a Plan Estratégico 2022 - 2024



Seguridad Integral

La tendencia de los buenos resultados en materia de seguridad se mantiene gracias a las gestiones desarrolladas en cumplimiento al Sistema de Gestión de Protección Marítima y Portuaria que ha permitido evidenciar los avances significativos que ha tenido esta instalación portuaria y que le ha permitido ser reconocida como una de las terminales más seguras a nivel mundial.

Indicador de Gestión de Seguridad	Resultado
Índices de Protección Marítima	100%
Implementación caninos antinarcóticos	100%
Escaneo carga de exportación	100%
Inspecciones subacuáticas a motonaves	100%
Contaminaciones de origen interno	0%
Hurto de contenedores y mercancías	No se presentaron eventos
Polizones	No se presentaron eventos

GESTIÓN DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura dio continuidad durante el primer semestre del 2023, a la realización de obras de infraestructura y adecuaciones que garantizan desde el bienestar de los colaboradores de la compañía y usuarios externos del terminal, hasta la seguridad de la operación portuaria.

Las obras realizadas en el periodo en mención son:

- Construcción de baterías de baños y adecuación en oficinal del terminal marítimo.
- Demarcación horizontal en patios, vías internas del terminal y líneas de aproche.
- Sustitución de losas en varios sectores del terminal marítimo.
- Proyecto obras de infraestructura marítima.

GESTIÓN JURIDICA Y DE ASUNTOS CORPORATIVOS

La Gestión Jurídica se efectúa desde la administración del riesgo legal que lidera la Gerencia Jurídica y de Asuntos Corporativos. En dicha gestión, se brinda asesoría integral a las diferentes áreas de la compañía y se participa activamente en los procesos y proyectos internos. A su vez, se define la estrategia de defensa en los procesos judiciales y en las actuaciones administrativas en la que hace parte la compañía.

Al 30 de junio de 2023, se tenían como relevantes los siguientes asuntos legales:

1. Proceso por infracción de derechos de propiedad industrial iniciado por el señor Guillermo Bobenrieth contra la SPRBUN: El 18 de julio de 2022, la Delegatura de Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio profirió sentencia de primera instancia, en la que encontró probada la infracción de patente por uso de porta tapas en las grúas pórtico adquiridas por la SPRBUN al proveedor ZPMC. En consecuencia, el Juez ordenó a la SPRBUN el cese inmediato del uso del artefacto patentado y el retiro de la porta tapas de las grúas. Sin embargo, el Juez negó todas las pretensiones relacionadas con los perjuicios, solo condenando a la SPRBUN al pago de las costas procesales de primera instancia por valor de \$131.774.000. Ambas partes interpusieron recurso de apelación. El 7 de octubre de 2022 se radicó ante el Tribunal Superior la sustentación formal de la apelación interpuesta en contra la sentencia de primera instancia se encuentra en trámite ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá.
2. Proceso ordinario laboral iniciado por el señor José Reinaldo Martínez Barahona en contra de la SPRBUN: El 2 de septiembre de 2013, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura profirió sentencia de primera instancia, en la que declaró la existencia de un contrato de trabajo indefinido entre el demandante y la SPRBUN, condenando a la SPRBUN a pagar las acreencias laborales. El proceso fue apelado por la SPRBUN, recurso que fue admitido mediante Auto No. 955 del 28 de octubre de 2013 y en sentencia de segunda instancia de fecha 29 de noviembre de 2013 proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, se revocó la sentencia de primera instancia en su integridad y condenó en costas a la parte actora. La parte demandante interpuso recurso de casación. La Corte Suprema de Justicia mediante sentencia de casación del 19 de febrero de 2020, casó la sentencia de segunda instancia, confirmando la sentencia proferida en primera instancia.
3. Proceso ordinario laboral iniciado por la señora Maria Flaminia Perlaza Ramos en contra de Acción Plus S.A.S. y la SPRBUN: El 22 de septiembre de 2022, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura profirió sentencia de primera instancia, en la que declaró la existencia de un contrato de trabajo a término indefinido entre la demandante y la SPRBUN, condenando a pagar la reliquidación de la indemnización por despido sin justa causa por el cambio de los extremos de la relación laboral, aplicando la compensación solicitada por la SPRBUN, por lo que solo se adeudaría \$8.236.000, en la audiencia las

partes interpusieron recurso de apelación en contra la sentencia de primera instancia, el cual se encuentra en trámite ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga.

4. Proceso ordinario laboral iniciado por el señor Miguel Ángel Guizamano en contra de GOP LTDA. y la SPRBUN: El 17 de noviembre de 2022, el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura profirió sentencia de primera instancia en la que declaró probada la excepción de prescripción por los conceptos anteriores al 1 de enero de 2013 y parcialmente la excepción de compensación, declaró la existencia de la relación laboral entre el demandante y la SPRBUN del 1 agosto 1999 al 31 de diciembre del 2015, fungiendo como intermediarios Coexpuertos y GOP LTDA., condenando al pago de las acreencias laborales y costas procesales. La SPRBUN interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia de primera en audiencia, el cual se encuentra en trámite ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga.
5. Proceso ordinario laboral iniciado por la señora Blanca Lucia Fuentes en representación de Gabriel Clavijo y Sebastian Clavijo (hijos del señor Yilber Clavijo Q.E.P.D.) en contra de la SPRBUN: El 23 de noviembre de 2022, el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buenaventura profirió sentencia de primera instancia en la que declaró la existencia de un contrato de trabajo a término indefinido entre el señor Wilber Clavijo y la SPRBUN, prosperando la excepción de prescripción frente a los conceptos de prestaciones sociales, absolviendo a SPRBUN al pago de esas acreencias y condenando a SPRBUN a que, mediante cálculo actuarial, ajuste el valor de los aportes pensionales incluyendo el concepto de IVA que asumía el señor Yilber Clavijo. Las partes interpusieron recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia en audiencia, el cual se encuentra en trámite ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga.
6. Proceso ejecutivo iniciado por el señor Wilber Riascos Mina en contra de COOPAC, SERPORTUARIOS y la SPRBUN: El 23 de agosto de 2021, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura libró mandamiento de pago ejecutivo. El Despacho Judicial continuó la ejecución, liquidando el crédito y condenando en costas a las sociedades ejecutadas. El 14 de diciembre de 2021, se ordenó la entrega de depósito judicial a favor del ejecutante y quedó a órdenes del Juzgado un título hasta tanto se verifique el pago de los aportes a seguridad social. El 24 de agosto de 2022 la SPRBUN dio respuesta a solicitud de información que elevó Colpensiones.
7. Proceso Ordinario Laboral iniciado por el Señor Manuel Fernando Van Kan en contra de la SPRBUN: El 16 de febrero de 2023, el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura profirió sentencia de primera instancia en la que declaró no probadas las excepciones propuestas por la SPRBUN, declaró ineficaz el despido y en consecuencia ordenó el reintegro del demandante. La SPRBUN presentó recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia en audiencia, el cual se encuentra en trámite ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga.

8. Proceso Ordinario Laboral iniciado por el Señor Luis Alberto Quiñones Perlaza en contra de SPRBUN que cursa en el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura; el Despacho Judicial fijó fecha para escuchar alegatos de conclusión y proferir la correspondiente sentencia.
9. Proceso Ordinario Laboral iniciado por el Señor Kery Anderson Bustamante en contra de SPRBUN que cursa en el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura, se llevó cabo audiencia inicial y se fijó fecha para audiencia para presentar alegatos de conclusión y proferir sentencia.
10. Proceso Ordinario Laboral iniciado por los Señores Leonard Fabian Renteria, Nilson Jair Alomia, Rubén Dario Quiñones, Sebastian Angarita, Willintong Medina y Roberto Sinisterra, en contra de SPRBUN, ZELSA y J&S Portuarios, que cursa en el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura, el Despacho Judicial profirió sentencia de primera instancia en la que declaró la existencia de una relación de trabajo en la modalidad de termino fijo entre los demandantes y J&S Portuarios y ZELSA, siendo solidariamente responsable la SPRBUN. Ante la sentencia proferida interpusimos recurso de apelación el cual se encuentra en trámite ante el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Buga.
11. Proceso Ordinario Laboral iniciado por el Señor William Florez y otros en contra de SPRBUN y Acción S.A.S que cursa en el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura, se llevó cabo audiencia inicial y se fijó fecha para audiencia para presentar alegatos de conclusión y proferir sentencia.
12. Proceso Ordinario Laboral iniciado por el Señor Jose Urbano Espinoza en contra de SPRBUN y Serloporpac S.A.S., que cursa en el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura, se fijó fecha para audiencia del Artículo 77 CPT (Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, decreto de pruebas).
13. La Contraloría Distrital de Buenaventura a través de las Resoluciones Nos.130 y 141 de 2021, pretende cobrar la suma de \$4.395.000.000, por concepto de Cuota de Fiscalización correspondientes a los períodos 2016 a 2020. Se presentó medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho de las Resoluciones Nos.125, 023, 066, 107, 130 y 141 de 2021 por medio de las cuales se fijan unas cuotas de fiscalización en contra de la SPRBUN; el día 26 de noviembre de 2021 se admitió la demanda. El 01 de marzo de 2022 se radicó la reforma de la demanda.
14. Proceso iniciado por OPP Graneles S.A. en contra de la SPRBUN ante la Delegatura de Asunto Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio: La parte demandante alega la comisión de presuntos actos de competencia desleal por parte de la SPRBUN. En el proceso se profirió sentencia de primera instancia el 15 de enero 2021 a favor de la SPRBUN,

fallo que fue apelado por la demandante el 20 de enero de 2021. En la actualidad se encuentra surtiéndose el trámite del recurso de apelación.

15. Mediante Resolución No. 9888 del 22 de septiembre de 2021, la Superintendencia de Transporte ordenó la apertura de investigación administrativa y formuló pliego de cargos en contra de la SPRBUN, por el presunto registro extemporáneo de operador portuario. La SPRBUN contestó los descargos el 13 de octubre de 2021 y presentó los alegatos de conclusión el día 4 de noviembre de 2022. La actuación administrativa se encuentra pendiente de decisión por parte de la Superintendencia de Transporte.
16. Mediante Resolución No. 8863 del 30 de agosto de 2021, la Superintendencia de Transporte ordenó la apertura de investigación y formuló pliego de cargos contra SPRBUN, por el presunto incumplimiento de la obligación de poner en operatividad y funcionamiento los dispositivos de trazas desde junio de 2020 hasta abril de 2021. La SPRBUN contestó los descargos el 20 de septiembre de 2021. El 27 y 28 de septiembre se practicaron pruebas y mediante Resolución No. 9435 del 28 de octubre de 2022 se acepta el desistimiento de la práctica de la prueba de la declaración de un testigo. La actuación administrativa se encuentra pendiente de decisión por parte de la Superintendencia de Transporte.
17. Mediante Resolución No. 44516 del 11 de julio de 2022, la Delegatura para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio, abrió contra la SPRBUN y cuatro personas naturales (Exdirectivos y funcionarios de la SPRBUN), una investigación administrativa por prácticas restrictivas de la competencia, formulando pliego de cargos por presunta obstrucción a la actividad de los operadores portuarios. La SPRBUN se encuentra actualmente adelantando su defensa.
18. Mediante Resolución No. 2661 del 8 de agosto de 2022, la Dirección de Investigaciones de Puertos de la Superintendencia de Transporte, abrió contra la SPRBUN, una investigación administrativa y formuló pliego de cargos por presuntamente incumplir con las obligaciones previstas en los artículos 1.5.4. y 2.1.2. de la Resolución No. 3015 de 2020, en concordancia con lo previsto en los artículos 6 y 7 de la Resolución No. 850 de 2017, los artículos 1 y 3.2 de la Ley 1 de 1991, el artículo 3 de la Ley 105 de 1993 y el artículo 3 de la Ley 80 de 1993. La SPRBUN se encuentra adelantando su defensa.
19. Impuesto Predial Unificado: El 7 de junio de 2023 la Alcaldía Distrital de Buenaventura a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales, inició procesos de cobro coactivo a la SPRBUN del impuesto predial de las vigencias 2020, 2021 y 2022 de los inmuebles de propiedad del INVIAS que fueron entregados en concesión en el año 1994 a la SPRBUN, librando mandamientos de pago y decretando medidas cautelares (embargo de cuentas bancarias), contra las cuales la SPRBUN ha presentado los recursos y acciones que la ley nos permite para ejercer el legítimo derecho de defensa. La SPRBUN ha adelantado las siguientes acciones: (i) Medios de control de nulidad y

restablecimiento del derecho, los cuales fueron presentado de forma previa al inicio de los procesos de cobro coactivo, lo que jurídicamente impedía que las resoluciones facturas quedaran en firme y que se hubiera decretado el embargo de las cuentas bancarias; (ii) Excepciones dentro de los 13 procesos de cobro coactivo; (iii) Acción de tutela por violación de los derechos fundamentales al debido proceso y al derecho de defensa.

Mediante Resoluciones de fecha 13 de Julio de 2023 la Profesional Universitaria de la Oficina de Ejecuciones Fiscales de la Dirección Administración y Gestión Financiera del Distrito de Buenaventura, resolvió no declarar probadas las excepciones propuestas por SPRBUN en 11 de los procesos. En dos procesos de cobro coactivo Oficina de Ejecuciones Fiscales resolvió declarar probada la excepción de interposición de demanda de restablecimiento del derecho ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo fundamentando que las demandas se encontraban admitidas, como consecuencia ordenó la suspensión del proceso de cobro coactivo y el levantamiento de las medidas cautelares practicadas.

Procesos Finalizados en el Periodo

1. Proceso arbitral iniciado por OPP Graneles S.A. en contra de la SPRBUN: La parte demandante adujo un presunto desequilibrio económico del contrato de arrendamiento por el cambio tarifario, teniendo como pretensiones \$52.526.968.000. La SPRBUN contestó la demanda y el 22 de septiembre de 2021 presentó demanda de reconvención en contra de OPP, por el incumplimiento contractual derivado del no pago de las tarifas al Uso de Instalaciones al Operador Portuario Marítimo (UIOPM) y al Uso de Instalaciones al Operador Portuario Terrestre (UIOPT) y de las inversiones. El 28 de junio de 2023 el Tribunal profirió laudo arbitral mediante el cual declaró lo siguiente: (i) La existencia y validez del Contrato entre OPP Graneles S.A. y SPRBUN; (ii) Negó la pretensión de OPP Graneles S.A. respecto a la revisión del Contrato en virtud de la teoría de imprevisión; (iii) Negó el reconocimiento de la indemnización de perjuicios solicitada por OPP Graneles por valor de \$52.526.968.000 por concepto de daño emergente asociado a los rubros de inversiones y sobrecostos por la aplicación del nuevo tarifario; (iv) Declaró que las obligaciones de pago de tarifas y realizar inversiones son obligaciones esenciales a cargo de OPP Graneles S.A.; (v) En cuanto a las tarifas reconoció la existencia de la obligación de OPP Graneles S.A. de pagar las tarifas UIOPM y UIOPT; y (vi) Respecto a las tarifas UIOPM, condenó a OPP Graneles S.A. al pago por valor de \$15.089.366.000 con los correspondientes intereses de mora.
2. Proceso iniciado por BGP CONTAINER & LOGISTIC S.A. (sociedad controlada por OPP Graneles S.A.) en contra la SPRBUN y ZELSA: La parte demandante pretendió la desestimación de la personalidad jurídica de la empresa filial ZELSA, proceso que se adelantó ante la Superintendencia de Sociedades. La Superintendencia de Sociedades el día 29 de mayo de 2023 emitió sentencia

anticipada declarando probada la excepción de falta de legitimación en la causa por activa propuesta por SPRBUN.

Procesos y Actuaciones Administrativas

Al cierre del primer semestre de 2023, la Sociedad tenía los siguientes procesos jurisdiccionales y actuaciones administrativas vigentes:

Asunto	Cantidad
Procesos ante la Jurisdicción Laboral	65
Procesos ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo	53
Procesos ante la Jurisdicción Civil	13
Procesos Arbitrales	2
Actuaciones Administrativas ante la Superintendencia de Transporte	4
Actuaciones Administrativas ante la Superintendencia de Industria y Comercio	1
Otra Actuaciones Administrativas	6
Total	144




Situaciones Jurídicas Posteriores al Cierre del Semestre

1. Proceso iniciado por OPP GRANELES S.A., en contra la SPRBUN y ZELSA: La parte demandante pretende la desestimación de la personalidad jurídica de la empresa filial ZELSA, proceso que se adelanta ante la Superintendencia de Sociedades.
2. El 28 de julio de 2023, la SPRBUN fue notificada de la Resolución No. 134 del 21 de julio de 2023, por medio de la cual la Contraloría Distrital de Buenaventura, profirió liquidación oficial a la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., como sujeto auditable de y fijo cuota de fiscalización correspondiente a las vigencias fiscales 2021, 2022 y 2023. La SPRBUN presentó recurso de reposición.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La coyuntura internacional ha mostrado una desaceleración de la actividad económica y comercial en los últimos meses debido a los niveles de inflación que golpean duramente a la mayoría de los países, aumentando la tasa de desempleo, generando tendencias del comercio internacional financieramente más estrictas, y una alta incertidumbre regulatoria, sin embargo, la compañía concentró sus esfuerzos en mantener el empleo formal de cerca de 800 colaboradores, de los cuales más del 93% son de la región, impactando el mejoramiento de su calidad de vida y aportando al cierre de brechas socioeconómicas.

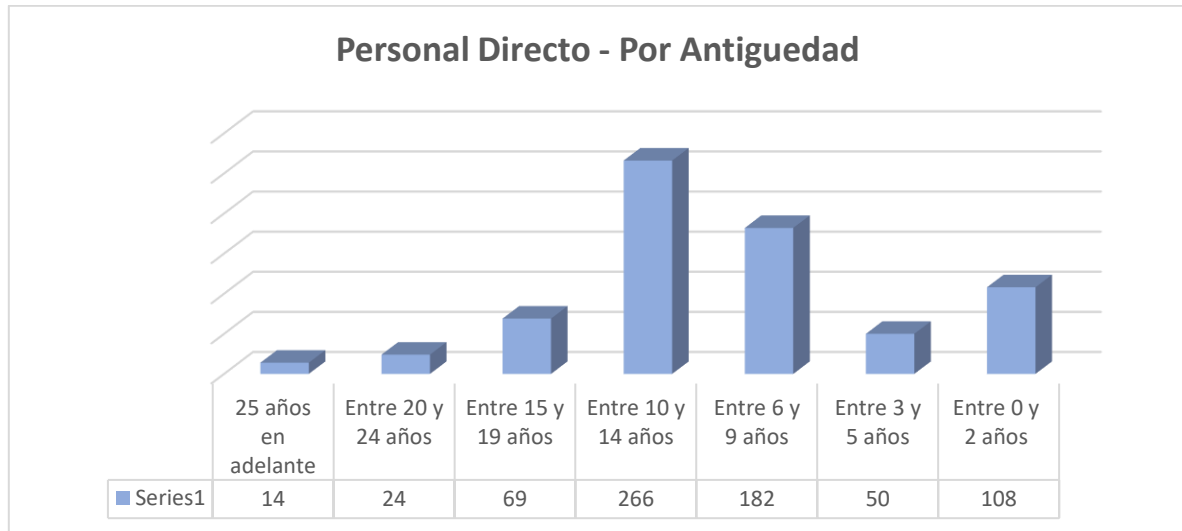
Equipo de Colaboradores al 30 de junio de 2023

COLABORADORES DIRECTOS		APRENDICES SENA-UNIVERSITARIOS		TEMPORALES	
713		35		47	
					
MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
144	569	18	17	12	35
20%	80%	51%	49%	26%	74%

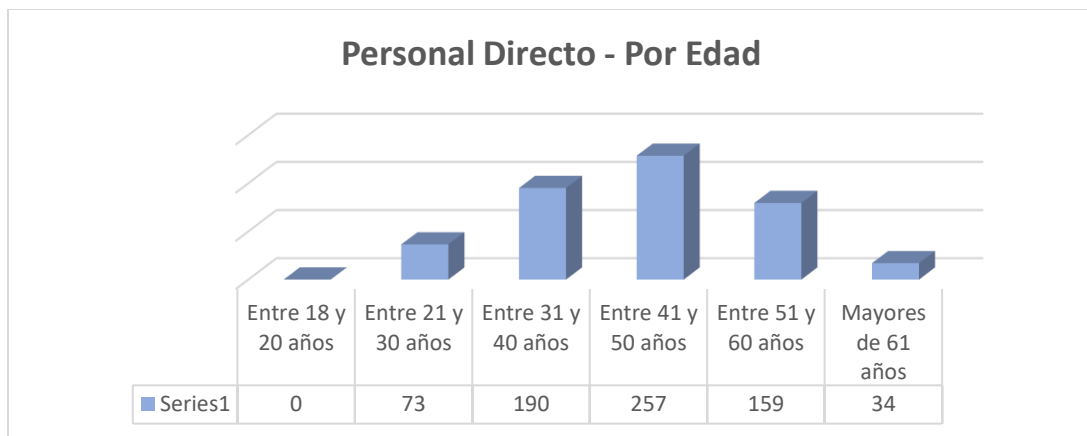
Calidad en el empleo

- **713** colaboradores hacen parte del equipo de la SPRBUN: **90%** Contratación directa, **4%** Aprendices, **6%** en misión.
- **665** colaboradores directos tienen contrato a término indefinido, **93%**.
- **48** colaboradores directos tienen contrato a término fijo, **7%**.
- **18** colaboradores fueron contratados directamente en el primer semestre de 2023.
- **8** colaboradores ascendieron a otros cargos donde se presentaron vacantes internas en el primer semestre de 2023.

Estabilidad laboral



Colaboradores directos por Edad





Negociación Convención Colectiva de Trabajo SPB- SNTT


Durante los meses de abril a junio de 2023, luego del proceso de negociación del pliego de peticiones presentado por Sindicato de Industria SNTT de Colombia - Subdirectiva Buenaventura, se logró la firma de tercera Convención Colectiva de Trabajo, la cual tendrá una vigencia de tres (3) años a partir del 1 de junio de 2023. En la negociación colectiva de trabajo participaron representantes de la empresa y de la organización sindical. Esta es la tercera convención que se suscribe entre la SPB y SNTT.


Formación, Capacitación y Entrenamiento


Para el primer semestre del año, se habilitaron iniciativas de formación y capacitación orientadas al fortalecimiento de habilidades técnicas y blandas, al cierre de brechas para la gestión de los nuevos roles y funciones, y a la transferencia de conocimiento con multiplicadores internos.


44
 Capacitaciones en todas las líneas de aprendizaje de acuerdo al plan general de entrenamiento.

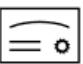
7632
 Horas de Capacitación entre las diferentes áreas de la Compañía.


639
 Colaboradores formados según las necesidades individuales y colectivas de desarrollo (# Personas).

100%
 Ejecución del Plan de Capacitación Equivalente al # de capacitaciones ejecutadas respecto a las planeadas.


1122
 Impactos logró el plan general de capacitación de la Compañía (# Asistencias).

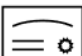
102%
 Cobertura del Plan de Capacitación Equivalente a los colaboradores formados respecto a los programados.


134
 Colaboradores Certificados en áreas específicas de su trabajo.


18
 Nuevos colaboradores recibieron inducción de la Compañía y del cargo.

El programa general de capacitación de la compañía se enfocó en diferentes líneas de aprendizaje, alineadas a las necesidades del negocio. Igualmente con el objetivo de seguir potenciando las habilidades de los operadores de equipos portuarios, se desplegaron cuatro programas de desarrollo de habilidades técnicas:

 **Entrenamiento Ambiente Simulado**
114 Horas
21 Operadores de Grúa Pórtico

 **Certificación por Competencias en RS**
34 Operadores Certificados

 **Entrenamiento In Situ**
188 Horas
21 Operadores de Grúa Pórtico

 **Certificación Operadores Polivalentes**
37 Operadores de Montacargas fueron Certificados en RS

Capacitación Nacional e Internacional

Diferentes colaboradores de la compañía tuvieron la oportunidad de participar en congresos, procesos de formación y becas internacionales con el objetivo de potenciar y asegurar el know-how, en las diferentes áreas de la organización.

- Congreso Internacional ORP XXIII - at work: One life, One Planet- **España**
- Beca Sustainable Port Development And Planning (FOR PORT ENGINEER)- **Japón**
- Beca NUFFIC/Manager Port Operations –**Holanda**
- 4to congreso de la Sociedad Colombiana de Medicina en el Trabajo.

- II Congreso de Lecciones Aprendidas.
- Congreso Internacional SUPPLY CHAIN y Logística – ANALDEX.
- 6 Congreso Integrado de Logística, Zonas Francas y Puertos 2023.
- XV Foro Nacional de Importadores Analdex: Aduanas, desarrollo y crecimiento económico.
- Seminario Taller Actualización Reporte de Información Exógena Cambiaría a la DIAN.
- Seminario Control del Riesgo Integral en las Operaciones Marítimas y Portuarias.

Evaluación de Desempeño

Durante el periodo correspondiente a este informe se desarrolló un modelo de gestión de desempeño, con el propósito de movilizar una cultura que le permita a la compañía estar a la altura de los retos, demandas y eficiencias de las dinámicas que trae consigo el comercio internacional.

El 100% de los colaboradores fue evaluado por competencias durante el primer semestre. Actualmente se avanza en la fase de análisis y generación de los informes de desempeño para la construcción de planes de desarrollo individuales y colectivos, así como en la construcción de indicadores claves de desempeño que apoyarán el cumplimiento de metas y la gestión de la estrategia del negocio.

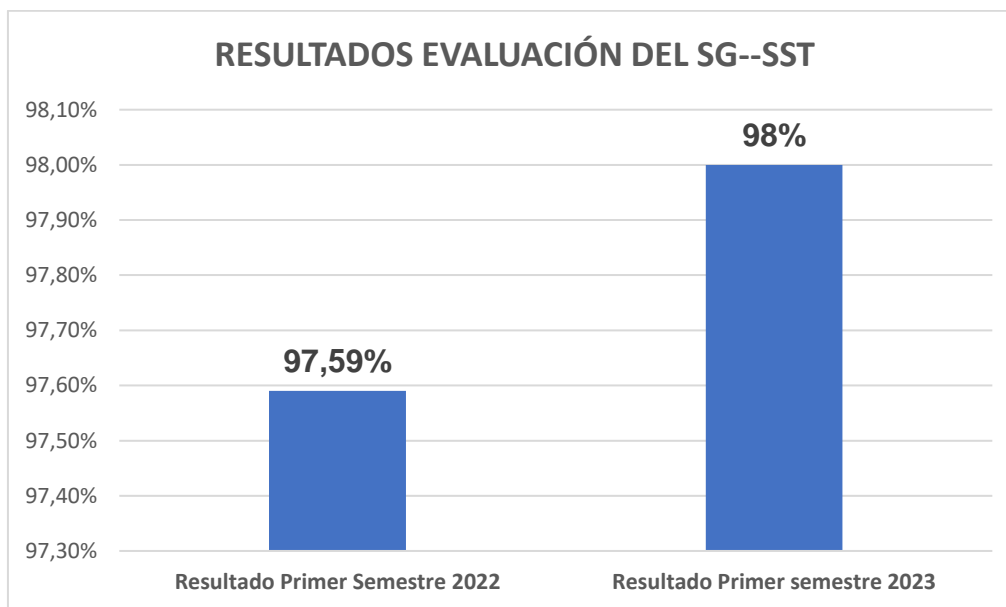
Reconocimientos a Nivel Nacional

Se avanzó en la participación de la segunda edición del concurso Mujeres Sobresalientes en el Sector Marítimo Portuario realizado por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, ANDI, y su Cámara Marítimo Portuaria; en el cual se lograron 2 de las 3 categorías. Las ganadoras de las Mujeres Sobresalientes en el sector Marítimo y Portuario fueron:

- Yaely Lemus Buenaños-Analista SST y Medio Ambiente: Ganadora en la categoría Mujer Sobresaliente en el Logro de los Objetivos Sostenibles.
- Maria Ximena Navarrete Rincón, Jefe de Turno: Ganadora en la categoría Mujer Sobresaliente en la Operación Marítima Interfaz Buque Puerto.

GESTIÓN DE SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

Dado a las exigencias normativas del Ministerio de Trabajo, sobre la implementación de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la SPRBUN ha venido dando cumplimiento a los requerimientos de la Resolución 0312 de 2019, en los cuales se avanza de la siguiente manera en los 61 estándares que tiene la norma:



Menor de 60%:

Entre 61% y 85%: Moderadamente Aceptable

Mayor de 86%: Aceptable

En el primer semestre de 2023 la SPRBUN alcanza el porcentaje de cumplimiento de 98% de los estándares del SG-SST conforme a los resultados de la última autoevaluación del sistema realizada en diciembre del 2022.

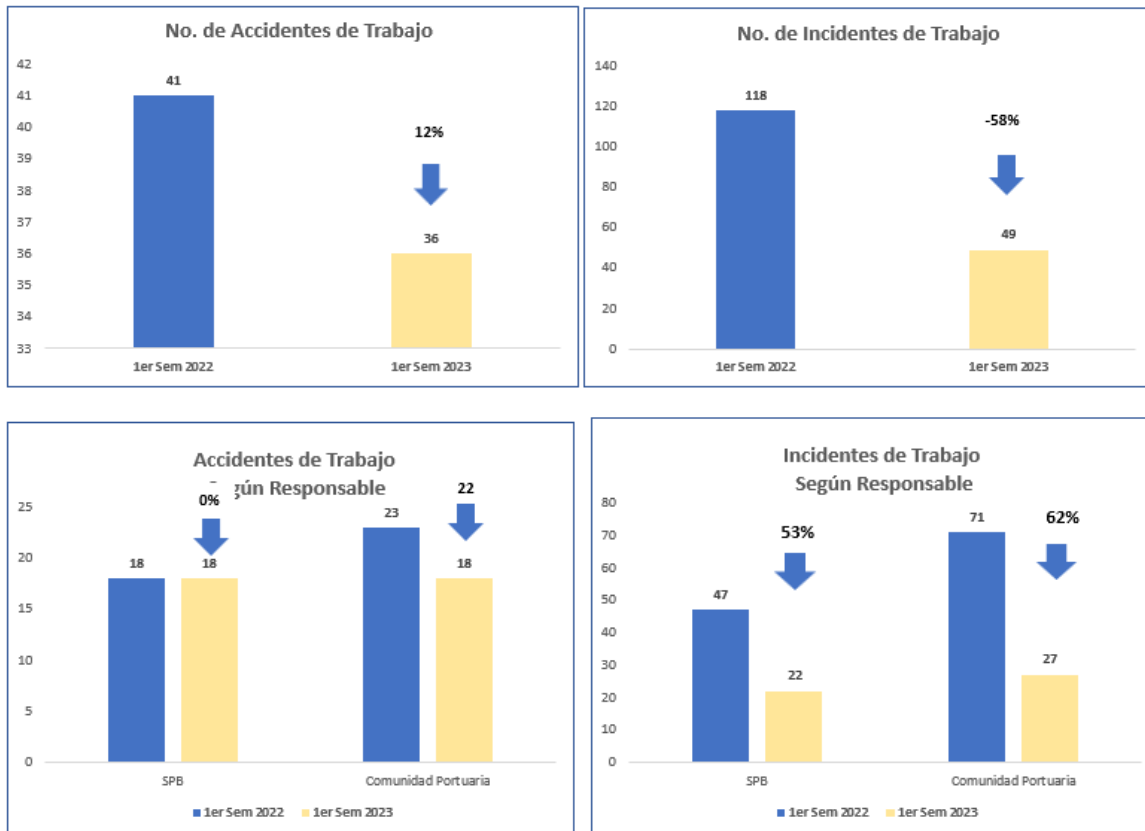
Diagnóstico de Condiciones de Salud

Se ha continuado con la ejecución de actividades de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica para la prevención y detección temprana de enfermedades, cuya cobertura a trabajadores ha sido la siguiente de acuerdo con la exposición al factor de riesgo que la puede ocasionar realizando mayor intervención en el Riesgo Psicosocial y el Riesgo Osteomuscular para el control de Desordenes Musculoesqueléticos.

Gestión en Seguridad Industrial

Resultado de Accidentalidad

Comparando el comportamiento de la accidentalidad del primer semestre del 2022 con respecto al mismo periodo del 2023, se observa disminución del 22% en los accidentes de trabajo y de un 58% en los incidentes.



El mayor porcentaje de los incidentes presentados en el Primer semestre de 2023 están asociados a riesgo vial y riesgo mecánico.

Se desarrollaron los siguientes programas para la prevención de accidentes e incidentes:

- Riesgo Mecánico (Izaje de carga y Manejo de Herramientas)
- Riesgo Vial (Plan Estratégico de Seguridad Vial)
- Riesgo Químico
- Higiene Ocupacional
- Programa de Protección Contra Caídas
- Programa de Inspecciones
- Reunión Comité Portuario de SST y MA

Gestión Ambiental

En el primer semestre del año 2023 se adelantaron las siguientes actividades en cumplimiento del PMA de SPRBUN.

GESTIÓN SOCIAL

En el primer semestre del año 2023, la Fundación Sociedad Portuaria de Buenaventura continuó sus esfuerzos enfocados en educación a través del **Centro de Conocimiento e Innovación - Bahía de Buenaventura**, un ecosistema educativo y de innovación dispuesto para el desarrollo humano desde la primera infancia hasta la preparación para la vida productiva sostenible, impactando la vida de 1.145 niñas, niños y jóvenes de Buenaventura.

Bahía de Buenaventura es:

1. Colegio (Educación Formal Básica y Media):

El Centro Educativo Bahía Buenaventura logró en su proceso inicial de matrícula vincular a 309 estudiantes de la ciudad de Buenaventura, teniendo un incremento del 18% frente al 2022. Por motivos asociados a la violencia y empleabilidad, **14 familias han retirado** a sus hijos de la institución educativa para realizar traslado de ciudad.

Se cerró el primer semestre con un total de **295 estudiantes** distribuidos de la siguiente manera:

Participación	Estudiantes 2022	
	Total	% de Participación
Becados Fundación	88	30%
Grupo Corporativo	36	12%
Particulares	171	58%
Total Población Estudiantil	295	100%

El Centro Educativo cuenta con siete apuestas que fundamentan el modelo pedagógico: **Bilingüismo, Inclusión, Deportes, Artes, Ciencias Experienciales, Desarrollo Tecnológico y la Formación Integral**. Entre los resultados obtenidos en este primer semestre se encuentran:

- **2 estudiantes, uno de 6° y otra de 10° grado** logran medallas de oro en las disciplinas deportivas de atletismo y patinaje en juegos intercolegiados nacional y departamental respectivamente.
- **15 estudiantes de grado 10° y 11°** inician Diplomado en Incidencia Social para la Gestión Juvenil con la Pontificia Universidad Javeriana Cali, El Instituto Mayor Campesino, IMCA, Fé y Alegría Colombia y el Servicio Jesuita a Refugiados JRS.

- **1 estudiante** ocupa segundo lugar participando en un ejercicio modelo de debate de las Naciones Unidas organizado por la Fundación Color de Colombia.
- **5 estudiantes** visitan en Bogotá universidades representativas en el marco del Programa Semillero de Becarios organizado por la Fundación Color de Colombia.
- El **100% de los estudiantes** desarrollan e implementan técnicas de atención plena y participan en los encuentros de vida en plenitud donde se fortalece el trabajo en equipo, la autoconfianza, cuidado del cuerpo y la convivencia con la naturaleza y el otro.
- **14 estudiantes de grado 6 a 11**, se benefician en el programa de Ética Verde llamado Katatua, el cual enseña diferentes técnicas de compostaje para cultivos.
- Se implementa el **programa Bahía Bilingüe** en alianza con la Universidad Javeriana:
 - 2 maestros de inglés en proceso de formación, quienes aplican los conocimientos en las clases con los **306 estudiantes del colegio**.

Apadrina Futuro

Se impulsó el programa “Apadrina Futuro”, con la cual se busca que niños y niñas del Distrito de Buenaventura de los sectores aledaños a la institución educativa y con resultados académicos sobresalientes, puedan acceder mediante becas al proceso de formación.

Actualmente se cuenta con tres padrinos institucionales, Fundación Bavaria (10), Bolsa Mercantil (7), Escala Capital (3) y cinco padrinos Personas Naturales que apoyan a (6) estudiantes, para un **total de 26 estudiantes**.

2. Centro de Innovación Educativa (Educación Informal):

Como oferta abierta a la comunidad se dispusieron dos programas complementarios:

Uramba Maker Lab: Programa de innovación y creatividad para el fortalecimiento de competencias en jóvenes, mediante el desarrollo de proyectos soportados en STEAM – (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas). **102 niños, niñas y jóvenes entre 14 y 18 años** de las comunidades vecinas y **estudiantes** de Bahía de Buenaventura beneficiados.

Durante el primer semestre de 2023 el Clubhouse ha logrado mantener su población a pesar del conflicto social que afecta especialmente a los jóvenes de las comunas 10, 11 y 12.

- **22 jóvenes** realizan proyectos para corte trimestral. (Robot Wall – E, Robot Otto, entre otros)
- Participantes inician ciclo de nivel 1 en robótica, trabajando con tarjeta Arduino.
- **5 docentes** certificados como formadores en **Programación Web – Front End**, en el marco del programa Código LATAM – alianza con Microsoft Corporation.
- **6 miembros** del Clubhouse participan en el **concurso internacional de la Red de Clubhouses en habilidades multimedia Re@ch**.
- **18 miembros** del Clubhouse incursionan en un taller de fotografía digital que se realiza con profesionales expertos en fotografía y cine.
- En el ámbito de la innovación tecnológica, el Clubhouse recibió de parte de la sede central en Boston, **donación de cuatro OCULUS Ques 2**, gafas de realidad virtual desarrolladas por la plataforma Meta, lo que permite a los miembros incursionar en el mundo del metaverso y les proporciona nuevas e innovadoras formas de relacionarse con la tecnología que hace posible el mundo virtual.

Programa Microsoft TEALS: Con un aporte de **\$272.099.670** y la transferencia metodológica por parte de Microsoft, se dio inicio en el mes de enero la operación del programa Microsoft TEALS, el cual beneficia a **455** estudiantes de 5 Instituciones educativas públicas y privadas.

El programa Microsoft TEALS, tiene por objeto contribuir a la inclusión educativa y digital de maestros y jóvenes en Buenaventura, a través de la implementación de programas y/o proyectos de ciencias de la computación en instituciones educativas públicas y privadas del Distrito de Buenaventura.



Cultivarte: Con un aporte inicial de \$280.000.000 para adecuación y dotación, la Fundación Cultivarte invierte \$60.000.000 para la operación anual de este programa de la Fundación Bolívar Davivienda, el cual potencia el desarrollo de talento,

creando espacios seguros que trascienden al buen uso del tiempo libre de manera constructiva. En este programa se atendieron 279 niños, niñas y jóvenes entre 6 y 12 años en diferentes talleres tales como:

- **Explora:** Fortalecer la autoestima, la inteligencia emocional y las habilidades sociales en los beneficiarios.
- **Guardianes de la Bahía:** Sensibilizar a los beneficiarios sobre el cuidado y la preservación del medio: específicamente del recurso hídrico.
- **Inglés:** Desarrollar competencias de lectura, escritura y habla en una segunda lengua.
- **Crokix PC:** Desarrollar habilidades lógico -analíticas y de toma de decisiones a través del pensamiento computacional.

Bienestar Integral: El Área de Bienestar Integral dentro de su línea de promoción en la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre ofrece talleres en artes (música, danza y teatro) y deportes (fútbol, voleibol y baloncesto) a todos los beneficiarios de las diferentes unidades de servicio (Colegio, CETEC y el Centro de Innovación) y a las comunidades en general. Para este primer semestre del 2023 se observa una participación de **123 niños, niñas y jóvenes** correspondientes en un 58% a las comunidades y un 42% a estudiantes del colegio Bahía Buenaventura. Es importante resaltar además que 55 son niñas y 68 son hombres, dando cuenta de materialización del enfoque de género.

Dentro de la línea de formación en habilidades para la vida se realizan tres encuentros de vida en plenitud donde se fortalecen el trabajo en equipo, liderazgo y el valor de la familia. También se promueve una campaña de convivencia escolar referente a la equidad de género. Los padres y madres de familia asistieron a dos escuelas de familia sobre tiempo de calidad en familia.

Además, dentro del programa TEALS, **373 estudiantes** de las diferentes instituciones reciben formación sobre la cuarta revolución industrial, la toma de decisiones y proyecto de vida. Finalmente, 10 participantes del Clubhouse Uramba Maker Lab reciben formación sobre Mindfulness “beneficios de estar plenamente atentos”.

La última línea corresponde a la ejecución de programas de prevención y promoción en la salud, donde **41 niños y niñas** del Colegio Bahía de Buenaventura fueron beneficiados en Jornada de prevención y promoción oral por parte de dos odontólogas especialistas en odontología pediátrica.

De igual manera, la apertura del Restaurante Estudiantil Sabia Comadre que involucra proceso comunitario y de innovación nutricional, articulado con procesos de formación en ciencias naturales y deportes, en donde **30 niños y niñas** en riesgo nutricional del Colegio Bahía de Buenaventura, son beneficiados con programa subsidiado.

3. Centro de Educación Técnica – CETEC Bahía de Buenaventura

En esta nueva unidad de servicios educativos que se ofrecerá en Bahía de Buenaventura, relacionado con la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH), como una apuesta en el fortalecimiento productivo de los sectores estratégicos como son la Logística y Gestión Portuaria, Procesos Productivos Comunitarios y los sectores de la Sostenibilidad y Economía Creativa.

En febrero de 2023 se obtuvo la resolución de funcionamiento para el Centro de Educación Técnica – CETEC, por parte de la Secretaría de Educación; sin embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta sobre la resolución de operación de los 5 programas técnicos laborales presentados, lo que ha impedido la puesta en marcha de estos.

En cumplimiento de la misionalidad del naciente centro de educación técnica y a manera de promoción, se desarrolló el 30 de mayo en alianza con la facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Occidente el evento Bahía Digital, con el propósito de:

1. Instaurar un espacio de actualización tecnológica permanente.
2. Posicionar a CETEC Bahía de Buenaventura como una institución especializada en asuntos de tecnología de punta, respaldado por la reputación de la Universidad Autónoma de Occidente.

De igual manera se logran la generación de alianzas para los sectores del Centro de Educación Técnica, con quienes se tendrá una oferta de programas informales para el segundo semestre de 2023, de la siguiente manera:

- Logístico y Portuario: Universidad del Norte y STC Internacional. (Curso Smart Port)
- Procesos Productivos Comunitarios y los sectores de la Sostenibilidad: Genicaña, Universidad del Pacífico y Universidad Santiago de Cali. (Seminario Internacional de Destilados Tradicionales).
- Ciencias de la Computación y Economía Creativa: Curso Fabricación Digital (Propio del Centro de Innovación Educativa Bahía de Buenaventura).

Gestión de Alianzas

Fundaciones Ramírez Moreno y Creafam: donación para dotar un Aula Virtual Multipropósito.

La Fundación Ramírez Moreno y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Creafam, realizaron la donación por valor de **\$164.520.000.=** de la dotación necesaria para la puesta en marcha del Laboratorio de Creación Digital Ubuntu, que comprende:

- 35 equipos de portátiles.
- 35 diademas.
- Tv de 50 pulgadas.

- Sistema de Video Conferencia.
- Cámara de Seguridad para el aula.
- Antena ubiquiti para wifi
- 2 Aires acondicionados.
- Instalaciones eléctricas.

El 06 de junio de 2023 se realizó la inauguración y entrega oficial del Laboratorio de Creación Digital.

Población estudiantil: 5 Instituciones Educativas vinculadas

- Colegio Patricio Symens.
- C.E. Bahía Buenaventura.
- I.E. Pablo Emilio Carvajal).
- I.E. Teófilo Roberto Potes).
- I.E. Las Américas Sede Dignidad.

Componente de desarrollo humano:

- 15 sesiones desarrolladas.

Componente Técnico:

- 16/20 sesiones desarrolladas a la fecha de corto (80% cumplimiento).
- 17% de los estudiantes demuestran habilidades sobresalientes en la plataforma.

Por gestión del programa, tres de las Instituciones Educativas Oficiales beneficiarias del Programa TEALS ((I.E. Las Américas Sede Dignidad e I.E. Pablo Emilio Carvajal sede Nuestra Señora de la Misericordia y sede Matía Mulumba), reciben del Ministerio TIC del Gobierno Nacional, un Laboratorio de Innovación Educativa que contiene: una impresora 3D, un gestor de contenidos, un kit de ingeniería STEM y un monitor interactivo.

Flujo de Caja Primer Semestre 2023

Ingresos

Excedentes 2022	\$ 2.300.000.000	55%
Donación SPB	\$ 1.200.000.000	29%
Ingresos Propios	\$ 686.447.739	16%
Total	\$ 4.186.447.739	

Egresos

Amortización Capital e Intereses Crédito de Construcción	\$ 1.719.065.000	59%
Educación (Colegio Bahía de Buenaventura)	\$ 964.232.931	33%
Centro de Innovación Educativa	\$ 140.825.455	5%
Centro de Educación Técnica (CETEC)	\$ 93.880.034	3%
Total	\$ 2.918.003.420	

Excedente a Junio 30 del 2023 **\$ 1.268.444.319**

UNIDAD DE CUMPLIMIENTO Y RIESGO ORGANIZACIONAL

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. es una empresa comprometida con la lucha contra el delito y sus diferentes manifestaciones. Por eso ha implementado y mantiene un Sistema de Administración de los Riesgos de Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/PADM) y coopera directamente con las autoridades para prevenir estas tipologías delincuenciales y la corrupción en sus operaciones.

Hemos adoptado las buenas prácticas internacionales ISO:31000 y COSO ERM como modelos reconocidos de gestión y administración de riesgos, para diseñar y gestionar nuestro sistema de control, buscando asegurar razonablemente la eficiencia y eficacia de nuestras operaciones, la confiabilidad de la información que generamos y el cumplimiento normativo en todas nuestras actuaciones.

1. Informe de Gestión Mensual

Durante el primer semestre de 2023 se cumplió con la obligación de rendir informe de gestión mensual a la Junta Directiva, en atención a lo dispuesto en la Circular Externa No. 170 de 2002 de la DIAN.

2. Reportes Obligatorios a la UIAF

- Operaciones Sospechosas (ROS)
- Ausencia de Operaciones Sospechosas (AROS)
- Ausencia de Transacciones en Efectivo (ATE)

Periodo	Reportes		
	ROS	AROS	ATE
Enero	0	1	1
Febrero	0	1	1
Marzo	0	1	1
Abril	0	1	1
Mayo	0	1	1
Junio	2	0	1
Total	2	5	6

3. Nivel de Exposición al Riesgo LAFT/PADM

Organizacional



Moderado

Operacional



Moderado

Legal



Bajo

Reputacional



Bajo

De Contagio

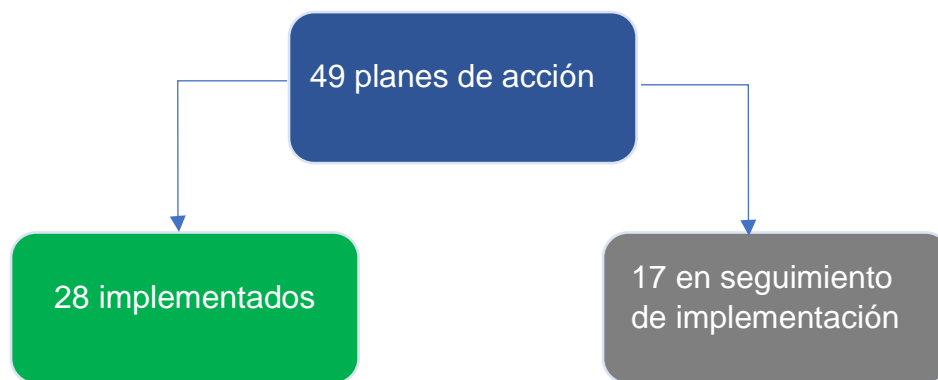
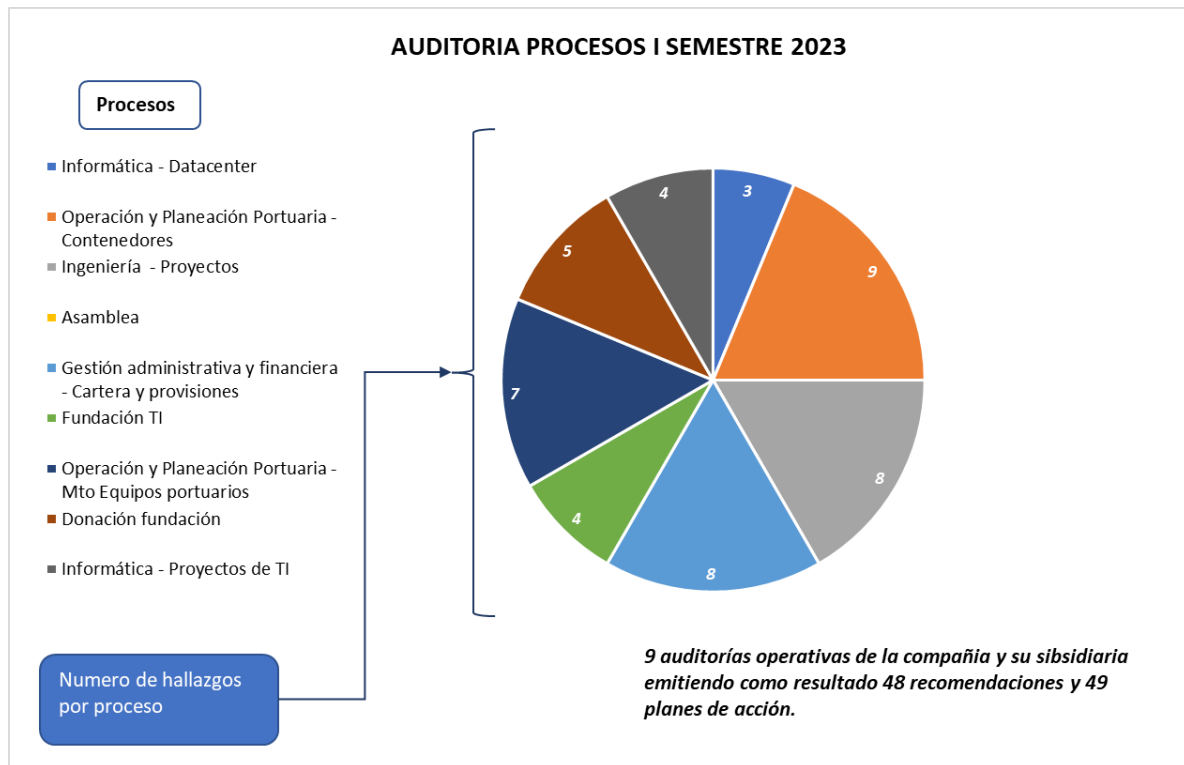


Moderado

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. se encuentra en un nivel **MODERADO** de exposición al riesgo LAFT/PADM; en virtud de la eficacia de los controles implementados en la compañía y el trabajo coordinado con las autoridades y entes de control.

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría y Riesgos se reunió en cuatro (4) oportunidades ejerciendo las funciones y actividades de acuerdo con el Reglamento del Comité, abordando los temas previstos, incluyendo la supervisión de la función de Auditoría Interna en los siguientes aspectos:



El Comité de Auditoría y Riesgos concluye que:

Los riesgos de control son cubiertos a través de auditorías realizadas por Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, sin embargo, el Comité de Auditoría y Riesgos llama la atención a la administración para que formule un plan que permita mejorar la situación financiera de la compañía y evaluar de forma periódica su cumplimiento.

Además, destaca que, durante el proceso de emisión de los estados financieros, la administración dio cumplimiento a los tiempos acordados en el cronograma establecido con la Revisoría Fiscal, así las cosas, una vez revisadas las cifras y las revelaciones en el comité No. 56 del 23 de agosto de 2023, la revisoría pudo emitir una opinión limpia sobre los estados financieros separados y consolidados por este periodo.

PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR Y DECLARACIONES DE CUMPLIMIENTO LEGAL

En cumplimiento con el Artículo 1 de la Ley 603 de 2000, la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. puede garantizar ante los Accionistas y ante las Autoridades que los productos protegidos por el Derecho de Propiedad Intelectual son utilizados en forma legal de acuerdo con las normas respectivas, con las debidas licencias y en caso de acuerdo con la Licencia de Uso de cada programa.

La empresa, en cumplimiento de la Ley en cada uno de los ordenamientos, ha venido cumpliendo cabalmente las disposiciones, entre ellas lo que hace referencia a la Ley 603 de 2000 y la Ley 222 de 1995. Así mismo, declara que las operaciones de la organización se ciñeron al orden legal dependiendo de la naturaleza y el derecho que tuteló cada gestión.

En cumplimiento con la Ley 603 de 2000 que adicionó el Artículo 45 de la Ley 222 de 1995, informa que la compañía Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., cumple con las disposiciones de dicha Ley, que por lo tanto el Software que utiliza en las diferentes computadoras de la compañía tanto en propiedad como en alquiler, está debidamente amparado por las licencias de uso.

Para dar cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 29 de la Ley 222 de 1995, informamos que la empresa Zelsa S.A.S. es subordinada a la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. con domicilio en Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia.

En las Notas a los Estados Financieros se relacionan las operaciones con mayor importancia con la compañía vinculada. Todas ellas se celebraron en términos comerciales normales y en interés de ambas partes. Además, todas las decisiones que se tomaron o dejaron de tomar fueron en interés de la matriz y de la subordinada.

En cumplimiento del Decreto 780 de 2016 y las demás normas relacionadas, nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el periodo, sus obligaciones de autoliquidación y pago de los Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cumpliendo con todos los aportes de Salud, Pensión, ARL y Aportes Parafiscales exigidos por la Ley colombiana. Además, los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

Durante el semestre no se reportaron operaciones celebradas entre socios y los administradores.

Se deja constancia que no se entorpeció la libre circulación de las facturas.